



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTOS DE HABLA: LA DIMENSION VIOLENTA DEL DISCURSO DEL
PRESIDENTE CHAVEZ DURANTE EL AÑO 2010**

*Trabajo de Grado para optar al título de
Magíster Scientiarum en Comunicación Social*

Autora:

Azalea Fedora Liscano Henríquez

Tutor:

Magíster Pável Sidorenko Baustista

Porlamar, enero 2014



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTOS DE HABLA: LA DIMENSION VIOLENTA DEL DISCURSO DEL
PRESIDENTE CHAVEZ DURANTE EL AÑO 2010**

Autora: Azalea Liscano H.

Tutor: Magíster Pável Sidorenko Baustista

Fecha: febrero 2014

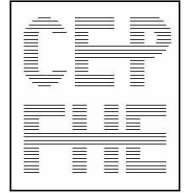
RESUMEN

Cuando se utiliza el término *discurso*, este se aplica para calificar a una forma de utilización del lenguaje, al lenguaje oral, o a un discurso, propiamente dicho público, de una manera más general, pero así mismo se encuentra referido a un suceso de comunicación que incorpora aspectos funcionales expresivos de ideas y creencias, que en sí mismas son parte de procesos mucho más complejos, indicativos de un reflejo de situaciones sociales concretas, en las cuales las personas se ven reflejadas como ciudadanos. Son *actos de habla*. Es en este sentido que el presente estudio se plantea como propósito general, evaluar los *actos de habla* que inciten a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías durante el año 2010. Asimismo, esta investigación se concibió bajo un enfoque *cualitativo* de tipo *descriptivo* y siguiendo una estrategia de desarrollo *documental*. La población de la investigación quedó conformada por catorce (14) emisiones del programa de televisión *Aló Presidente* correspondientes al año 2010. La muestra, constituida por cuatro (04) emisiones que representan el 30% de la población total, fue tomada mediante la técnica estadística del *muestreo no probabilístico* con sorteo al azar, resultando escogidas para su posterior análisis las emisiones N° 347, 353, 358 y 362. La técnica de recolección de datos empleada fue la revisión documental, instrumentada a través de matrices de análisis y de categorías. Finalmente se concluyó que efectivamente se encontraron elementos indicativos de violencia y agresión en diferentes *actos de habla* los cuales, en función de su valor *ilocutivo*, se presentan en diversidad de clasificación que demuestran un amplio uso de estos en el proceso discursivo del sujeto analizado. Así, Chávez utilizó sin discriminación de ocasión o temporalidad, *actos de habla* judicativos, actos ejercitativos, actos compromisarios, actos comportativos y actos expositivos.

Descriptor: Actos de habla, comunicación, discurso, discurso político, violencia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo de Grado** presentado por: **AZALEA FEDORA LISCANO HENRIQUEZ**, Cédula de identidad N° 4.167.519, bajo el título “**ACTOS DE HABLA: LA DIMENSIÓN VIOLENTA DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE CHÁVEZ, DURANTE EL AÑO 2010**”, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN COMUNICACIÓN SOCIAL**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 30 de ENERO de 2015 a las 9:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en Aula 17, piso 3 de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado **es una investigación académica pertinente y actualizada, desde una mirada interdisciplinaria que aborda el tema desde lo comunicológico, lo histórico y el análisis del discurso. Tiene una propuesta que establece una base para nuevos estudios dentro del área.**

3. El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo, por considerarlo de excepcional calidad en su propuesta teórica y metodológica, y porque el mismo constituye un valioso aporte para el estudio del discurso político desde la perspectiva comunicológica.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 30 días del mes de enero del año 2015, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado en profesor Pavel Sidorenko.

Prof. LUISA TORREALBA,
CI.14.239954 UCV

Prof. CARLOS COLINA
CI 5.525.642 UCV

Prof. PÁVEL SIDORENKO BAUSTISTA
V-15.153.819 UNIVERSIDAD MONTE ÁVILA.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
ACTA DE VEREDICTO	¡Error! Marcador no definido.
INDICE GENERAL	
LISTA DE CUADROS	4
LISTA DE FIGURAS	4
RESUMEN	ii
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I EL PROBLEMA	9
1.1 Planteamiento del Problema.....	9
1.1.1 Formulación del Problema.....	12
1.2 Objetivos de la Investigación.....	9
1.2.1 Objetivo General	9
1.2.2 Objetivos Específicos	14
1.3 Justificación	14
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	16
2.1. Consideraciones Generales	16
2.2 Antecedentes de la Investigación	116
2.3 <i>Bases Teóricas</i>	20
2.3.1 Singularización y Estrategia Retórica en el Discurso.....	20
2.3.1.1 Tipos de Estrategias Retóricas.....	21
2.3.1.4 Contenido Semántico-Pragmático del Discurso Político	27
2.3.2 Lenguaje Presidencial y Política de Estado	33
2.3.2.1 Ideología y Discurso Político	33
2.3.2.2 Concepto Ideológico Político	37
2.3.2.3 Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV).....	40
2.3.3 Teoría del Acto de Habla – John Austin (1962)	43
2.3.3.1 Clasificación de los Actos de Habla	45
2.3.3.2 Dinámica Comunicativa en el Acto de Habla	47
2.4 Bases Legales.....	49
2.5 Definición de Términos Básicos	51
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	62
3.1 Enfoque de la Investigación.....	62
3.2 Método Aplicado a la Investigación	63
3.3 Diseño de la Investigación	65
3.4 Tipo o Nivel de la Investigación	66
3.5 Población y Muestra.....	67
3.5.1 Población	67
3.5.2 Muestra.....	68
3.5.3 Muestreo	68
3.6 Definición de las Unidades de Análisis y Categorías.....	70
3.6.1 Unidades de Análisis.....	70
3.6.2 Categorías	72
3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	73
3.7.1 Técnicas de Recolección de Datos	73
3.7.1.1 La Revisión Documental.....	74
3.7.2 Instrumento de Recolección de Datos	70

3.7.2.1 Matriz de Análisis	75
3.7.2.2 Matriz de Categorías	76
3.8. Rigor en la Investigación Cualitativa	76
3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Resultados	77
CAPÍTULO IV ESTRATEGIAS RETÓRICAS Y ARGUMENTATIVAS	
DESPLÉGADAS POR HUGO RAFAEL CHAVEZ FRÍAS	78
4.1 Antecedentes al Contexto Coyuntural del Discurso	78
4.2 Técnicas Retóricas utilizadas por Hugo Rafael Chávez Frías en los programas de televisión “Aló Presidente” del año 2010.....	81
4.2.1 Técnicas Argumentativas	82
4.2.1.1 No Corteses	82
4.2.1.2 Exhortativas.....	84
4.2.1.3 Comparativas	86
CAPÍTULO V ELEMENTOS MOTIVACIONALES DEL LENGUAJE PRESIDENCIAL DE INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DE ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL TRATO A CIUDADANOS COMUNES.....	87
CAPÍTULO VI COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON EL LENGUAJE DE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
Conclusiones.....	99
Recomendaciones.....	97
REFERENCIAS.....	98

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1 Modos de organización en el discurso político	32
2 Muestra de estudio	69
3 Descripción unidades de análisis y categorías.....	73

LISTA DE FIGURAS

FIGURA	pp.
1. Sistema de lenguaje y el contexto.....	29

INTRODUCCIÓN

En el contexto político venezolano de la década de los noventa se manifestó un intenso proceso de cambios. El acentuado deterioro del sistema político iniciado en 1958 se profundizó con dos intentos de golpe de Estado en 1992. En este entorno, que presagiaba el final del bipartidismo de los últimos cuarenta años, el discurso de las elecciones de 1998 acaparó la atención de los electores, y en el mundo académico se percibió la necesidad de analizar y evaluar en forma crítica los mensajes provenientes de los líderes políticos.

Sobre este particular, encontramos una reflexión de Molero (2002: 7)

“...un discurso es político en la medida en que el mensaje que transmite no es solamente un mensaje sobre el mundo o sobre una situación social particular, sino sobre todo, un mensaje donde se revela el poder y la autoridad por parte de quien lo emite.”

Según Van Dijk (en Molero, 2002: 8), este poder presupone “un acceso privilegiado a los recursos socialmente valorados como la influencia social, la salud, los ingresos económicos, el conocimiento o el estatus”.

Cabe agregar, que desde hace algunos siglos, el discurso político ha venido siendo objeto de estudio en diferentes campos. En el siglo XVII surge la postura de Thomas Hobbes quien puede ser considerado el fundador de la ciencia política moderna. En el siglo XX hubo diferentes tendencias en las que se hacen evidentes influencias de algunos autores, como Wittgenstein (1953), Austin (1962) y Searle (1980); estos dos últimos autores son importantes para el análisis del discurso político, en cuanto a la noción de que el lenguaje es una forma de acción.

En las décadas de 1960 y 1970 se aplicó en los estudios de los comportamientos políticos la metodología característica de la psicología. Posteriormente, en la década de 1980, con la influencia de las obras de Michel Foucault y de Jacques Derrida muchos investigadores en ciencias políticas, tales como Chilton y Schäffner (2000)

comenzaron a aceptar la postura de que tanto los términos del debate político como los procesos políticos mismos están constituidos por *textos* y *habla* y son comunicados por estos medios.

Este breve recorrido por la conceptualización y evolución del discurso político en general, hace pertinente -para fines de la investigación- señalar las consideraciones en torno al *personalismo* en el discurso político, concebidas en el marco de estudios que lo asumen como una práctica social, o como un uso lingüístico contextualizado, lo cual quiere decir, que los significados se refuerzan, se mantienen, se reproducen o se rechazan en la interacción comunicativa.

El personalismo en la comunicación política, incide en la “creación o construcción de ambientes cognitivos, núcleos de significado y construcciones de identidades en los que tienden a valorarse más las acciones de una persona que la participación y la cooperación del grupo” (Molero, 2002: 8). Por ello es conveniente reseñar que los estudios sobre el personalismo en la política venezolana se han elaborado bajo diferentes perspectivas. Según Quintero (1990) parece que este rasgo cultural de la política estuvo vinculado a los caudillos, y luego a varios presidentes desde los inicios de la democracia en 1958. En la vertiente del análisis crítico del discurso, Bolívar (2001) comparó los rasgos de personalismo en los discursos de toma de posesión de los presidentes Carlos Andrés Pérez de Acción Democrática (AD), de Rafael Caldera, del partido demócrata cristiano (COPEI) y de Hugo Chávez, fundador del Movimiento Quinta República (MVR).

Se puede inferir que el discurso del Presidente Hugo Chávez Frías, estuvo cargado de un gran personalismo y una retórica descalificadora de los adversarios, lo que le ha dado preeminencia a un estilo muy particular, que se pretende analizar en la presente investigación, como uno de los tantos factores desencadenantes de la violencia en el país, no obstante que para fines del presente estudio se ha tomado como base para el análisis, los mensajes del Presidente Chávez en el Programa *Aló Presidente*.

Bajo estas premisas, y para dar respuesta a los objetivos establecidos, éste estudio se conformó en seis (06) Capítulos. Seguidamente la descripción de cada uno de ellos:

Capítulo I, *El Problema.* En este capítulo se presentan el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y finalmente la justificación del estudio.

Capítulo II, *Marco Teórico.* En este apartado de la investigación se establecieron los antecedentes de la misma, es decir, trabajos realizados anteriormente por otros autores y que guardan relación con el tema que se desarrolló. Seguidamente, las bases teóricas, que contienen el corpus teórico de la investigación y que dan basamento a los objetivos planteados por la autora del presente Trabajo de Grado; posteriormente, se expone el basamento normativo referido al tema, es decir, las bases legales. Y finalmente, la definición de términos básicos.

Capítulo III, *Marco Metodológico.* En él se describe el procedimiento seguido en cuanto a la recolección de la información, estructurado de la siguiente manera: enfoque de la investigación; método aplicado al estudio; asimismo se determinó el diseño y el tipo de investigación. En seguida se expone la población y muestra de la misma, así como las técnicas e instrumentos de recolección de la información; se establecieron las unidades de análisis y sus respectivas categorías. Finalmente, el procedimiento de análisis de los datos, el rigor cualitativo, referido a la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados y la descripción de las diferentes etapas del proceso investigativo.

Capítulo IV, *Estrategias retóricas y argumentativas desplegadas Por Hugo Rafael Chávez Frías.*

Capítulo V, *Elementos motivacionales del lenguaje presidencial de influencia en la política de Estado y su relación con el trato a ciudadanos comunes.*

Capítulo VI, *Comportamiento institucional relacionado con el lenguaje de Hugo Rafael Chávez Frías.*

Por último se presentan las conclusiones, recomendaciones y la lista de referencias, tanto bibliográficas como electrónicas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Cuando se habla del discurso, este se aplica a una forma de utilización del lenguaje, al discurso público o de una manera más general, al lenguaje oral, pero así mismo se encuentra referido a un suceso de comunicación que incorpora aspectos funcionales expresivos de ideas y creencias, que en sí mismas son parte de procesos mucho más complejos, indicativos de un reflejo de situaciones sociales concretas, en las cuales las personas se ven reflejadas como ciudadanos. Son actos de habla.¹

Por su parte Bolívar (2001: 26-27) señala que el *discurso es social*, “porque las afirmaciones, las palabras y los significados dependen de los grupos sociales que las empleen, de los lugares en que se usen y de los propósitos con que se utilicen”. Este tipo de discursos implica que es necesario describir los actos de habla emitidos, como acciones sociales que llevan a cabo los usuarios del lenguaje, cuando se comunican entre sí situaciones sociales, y dentro de la sociedad y la cultura en general.

Por otra parte, la noción de *contexto* utilizada en este estudio está vinculada a la situación de interacción lingüística *per se*, comunicación o espacio de intercambio en el cual un locutor se encuentra en relación con un interlocutor. Mientras que el

¹ Un *acto de habla* es un tipo de acción que involucra el uso de la lengua natural y está sujeto a cierto número de reglas convencionales generales y/o principios pragmáticos de pertinencia. La escuela de Oxford y la pragmática siguen a Peter Strawson y John Searle en tanto que consideran que ‘acto de habla’ se refiere usualmente a lo mismo que se designa con ‘acto ilocutivo’, término a su vez acuñado por John L. Austin en *¿Cómo hacer cosas con palabras?*, publicado póstumamente en 1962.

De acuerdo con Austin, el *acto ilocutivo* se da en la medida en que la enunciación constituye, por sí misma, cierto acto, entendido como transformación de las relaciones entre los interlocutores o con los referentes. En este sentido, *el acto de habla*, es decir, la emisión del enunciado puede realizarse en forma oral o escrita, siempre y cuando se lleve a cabo la realización de una acción mediante palabras. El efectuar un acto de habla, expresando una oración correcta gramaticalmente y con sentido, implica un compromiso con el entorno.

El *acto de habla* consta de tres niveles elementales: **acto locutivo** que consiste en decir algo; **acto ilocutivo** que se realiza al decir algo; y, el **acto perlocutivo** que denota los efectos o consecuencias que producen los **actos ilocutivos**.

contexto socio-cultural se entenderá desde una perspectiva más amplia, es decir, la ubicación de las interacciones lingüísticas en un determinado momento de una sociedad determinada y que intervienen en las condiciones de comprensión del texto analizado.

Es importante señalar en cuanto a la investigación que se pretende realizar, tomar en cuenta el *personalismo* en el discurso político. En este sentido, Molero (2002: 62) señala que las

...consideraciones en torno al mismo están enmarcadas en estudios que conciben el discurso como una práctica social o como un uso lingüístico contextualizado, lo cual quiere decir que los significados se refuerzan, se mantienen, se reproducen o se rechazan en la interacción comunicativa.

Adicionalmente, afirma que

...el personalismo en la comunicación política incide en la creación o construcción de ambientes cognitivos, núcleos de significado y construcciones de identidades en los que tienden a valorarse más las acciones de una persona que la participación y la cooperación del grupo. De acuerdo a esto, el discurso contribuye a la construcción y/o transformación de la sociedad y la cultura. (Molero, 2002: 62)

Más adelante, la autora afirma, que estos grupos sociales se encuentran constituidos de la siguiente manera:

- a) Un *yo* presentado como impulsor del movimiento transformador o como el que tiene que darle cauce a un movimiento que corre por toda Venezuela. (Discurso de toma de posesión 1999).
- b) *Adherentes*: un *nosotros* presentado como enterradores del pacto de la podredumbre, parteros de la Venezuela nueva, patriotas, bolivarianos, salvadores de la patria.
- c) *Oponentes*: un *ellos* manifestados como corruptos, cúpulas podridas de AD, cúpulas podridas de COPEI, pacto de la podredumbre, pacto de *Punto Fijo*², cúpulas corruptas del gobierno de Caldera, (...), caimanes del mismo charco, los adversarios, traidores.

² Aunque en la actualidad los nuevos actores políticos se refieran al "puntofijismo" de manera peyorativa, el Pacto de Punto Fijo funcionó como un mecanismo que permitió la estabilización del sistema político venezolano por espacio de cuarenta años. Por otra parte, dicho acuerdo obedeció a circunstancias históricas muy específicas.

- d) El *pueblo* concebido de dos maneras: 1) como una fuerza desbordada frente a la situación social, política y económica, concepto expresado mediante la metáfora del agua o del río al que hay que darle cauce, ‘... ese pueblo así como el agua va a buscar salida... Ese pueblo necesita cauce...’ 2) en la unión pueblo-ejército.

Cada uno de estos campos puede ser dividido en micro-campos, en los cuales se presumen las relaciones metafóricas que establece el líder al “comparar la situación del país con la enfermedad, con la sustancia orgánica en su última fase de descomposición, con un edificio a punto de derrumbarse o con una embarcación sin capitán” (Molero, 2002: 64)

Fuera de las analogías señaladas, se encuentran en este mismo campo semántico otros términos, tales como “ingobernabilidad, proceso catastrófico, vivir en medio de una catástrofe, sistema horrendo, horripilante sistema de exclusión y autoritarismo, terrible situación, situación social espeluznante, poderes carcomidos...” (Molero, 2002: 64)

Por otro lado, según afirma Martín (1993), desde antes de asumir la primera magistratura, Hugo Chávez Frías en su discurso presentó ciertas características de violento, antagonizador y amenazador, que comenzó durante la campaña de 1998 cuando ofreció *freír las cabezas de los adecos en aceite*. Posteriormente acuñó la frase: *patria socialismo o muerte*, así como también ofreció *pulverizar al enemigo*. En este contexto determinado por la antipolítica y la aparición del *outsider*³, es que se desarrolló la transformación del discurso político de Hugo Rafael Chávez Frías.

Quienes conformaban una buena parte de los sectores menos favorecidos de la sociedad venezolana, exigían que se les incluyera en las políticas de Estado. Y el

Luego del derrocamiento del régimen de Marcos Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, el peligro de una nueva dictadura militar se convirtió en una amenaza permanente para el establecimiento de la democracia. En tal sentido, la Junta de Gobierno presidida por Wolfgang Larrazábal, tuvo que enfrentar dos intentos fallidos de golpe de Estado. Ante tales circunstancias, Rómulo Betancourt propuso el Pacto de Punto Fijo, el cual no era sino la prolongación de conversaciones sostenidas en Nueva York, entre Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, durante su exilio, con el fin de garantizar un compromiso entre AD, COPEI y URD para garantizar la gobernabilidad.

³ El término *Outsider* identifica algo en la periferia de las normas sociales, alguien que vive aparte de la sociedad común o alguien que observa un grupo desde fuera.

candidato a la Presidencia para 1998, Hugo Chávez, se encargó de ello, había una necesidad palpable y el discurso político debía estar dirigido a su solución.

El enfoque de la *antipolítica* es tocado por Molero (2002) cuando destaca que el discurso del Presidente Chávez, encajó en una situación de deterioro de la realidad política venezolana, a través de la cual, se ha venido estructurando una descomposición de las instituciones, actores y dinámica del sistema, y por lo tanto la propuesta de éste [Presidente Chávez], planteó un cambio radical de las condiciones que caracterizaron al sistema político venezolano.

De acuerdo con lo anterior, se infiere que se pretende validar una falsedad en el discurso de quien detenta el poder político y económico, para suscribir hechos y narraciones históricas de historias violentas y conflictivas, como una herramienta pragmática, para reactualizar los enfrentamientos y divisiones, en la búsqueda de un incremento del poder amenazante y reescribir la historia desde un ángulo mágico-religioso, que desdibuja en la mente de muchas personas ignorantes la realidad de la historia venezolana.

1.1.1 Formulación del Problema

La estrategia de la violencia discursiva requiere un lugar sistémico que autoriza al actor a producir enunciados *perlocutivos*, en este caso, la Presidencia de la República y más específicamente, la versión mediática del Presidente Chávez quien ejercía esa función. Por otra parte, la táctica de la violencia discursiva, a su vez, es más coyuntural y situacional, es decir, que requiere cierta *virtuosidad* creativa y espontánea.

En otro orden de ideas, cabe aclarar que la expresión libre, donde se incluyen las diferentes formas de actos de habla, está enmarcada en el Artículo 108 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se expresa el deber que tienen los medios de contribuir a la formación ciudadana. Mientras que el ejercicio de la comunicación social, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad Social

en Radio y Televisión (2005), en su Artículo 3, parágrafos 3 y 4, señala como objetivos de la Ley:

3. Promover el efectivo ejercicio y respeto de los derechos humanos, en particular, los que conciernen a la protección del honor, vida privada, intimidad, propia imagen, confidencialidad y reputación y al acceso a una información oportuna, veraz e imparcial, sin censura.

4. Procurar la difusión de información y materiales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes (...), encaminados al desarrollo progresivo y pleno de su personalidad, aptitudes y capacidad mental y física, el respeto a los derechos humanos, a sus padres, a su identidad cultural, a la de las civilizaciones distintas a las suyas, a asumir una vida responsable en libertad, y a formar de manera adecuada conciencia de comprensión humana y social, paz, tolerancia, (...) y, en general, que contribuyan a la formación de la conciencia social (..) .

En consecuencia, las anteriores posiciones colocan al comunicador social en una importante perspectiva para el ejercicio de su rol informativo, por lo cual, surge en la investigadora la inquietud de estudiar los referentes de violencia y actos de habla presentes en el discurso político del Presidente Chávez, con el fin de marcar una posición profesional al respecto. A tal efecto, se propone estudiar ¿De qué forma se presentan palabras y signos de carácter violento en el discurso presidencial?

Igualmente, en la consecución del propósito general de estudio, a la investigadora se le presentan algunas interrogantes. A saber, ¿Se puede establecer la presencia de la ideología política en el discurso político del Presidente? ¿Cómo son las líneas retóricas y argumentativas que frecuentemente se desplegaron en el discurso del Presidente Chávez? ¿Influye el lenguaje presidencial en la motivación hacia una política de Estado de violencia criminal contra ciudadanos comunes? y finalmente, ¿Cómo reaccionan las instituciones en el ejercicio del Estado de Derecho ante el lenguaje presidencial?

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Evaluar actos de habla que inciten a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías durante el año 2010.

1.2.2 Objetivos Específicos

1. Describir estrategias retóricas y argumentativas más frecuentes desplegadas por el Presidente.
2. Comparar los elementos motivacionales del lenguaje presidencial de influencia en la política de Estado relacionada con el trato a ciudadanos comunes.
3. Establecer el comportamiento institucional en relación con el lenguaje presidencial.

1.3 Justificación

Para la consecución de los objetivos planteados, la presente investigación se propone estudiar actos de habla que inciten a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías. En tal sentido, el estudio se justifica a través de argumentos que permitan determinar de qué manera manejó su discurso político y cómo éste ha construido los ámbitos cognitivos, las realidades y las identidades violentas que se evidencian en la práctica del gobierno revolucionario que presidió.

Dicho lo anterior, la autora aspira satisfacer las expectativas de la Universidad Central de Venezuela (UCV) en cuanto a propiciar contenidos derivados de una experiencia investigativa que revelen datos e información valiosa sobre procesos, cambios e innovaciones que se producen en el desarrollo del conocimiento en el área de la Comunicación Social.

Debe agregarse que la investigación podrá convertirse en una base de información relevante para estudios posteriores, referidos a esta temática con el fin de contribuir con el problema fundamental, como es la carencia de un aprendizaje significativo de la historia causado por la rigidez, en algunos casos, de su forma discursiva, por lo cual, en la mayoría de las veces se convierte en un lenguaje de difícil comprensión para el público en general.

Finalmente, este estudio servirá de antecedente para otras investigaciones, como modelo o para realizar otras investigaciones a partir de sus resultados, en el marco del conocimiento del discurso político con visos de violencia, a la vez de que enriquecerá el acervo documental de la biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Consideraciones Generales

El objetivo de esta investigación es el estudio de los *actos de habla* de carácter violento del discurso político presidencial, específicamente, del Presidente Hugo Chávez Frías, un tema muy actual que gracias a los medios de comunicación se ha hecho más cercano a la vida de cada uno de los venezolanos. Este tipo de discurso político se ha convertido en una herramienta de mayor poder. Queda demostrado que con su uso a través de los medios de comunicación social es posible imponer ideas, no sólo a oyentes físicamente presentes, sino indirectamente a un auditorio amplio, implícito, que generalmente es muy heterogéneo, formado por gente de diversas profesiones, de diferente grado de educación y de diferentes capas sociales. Este hecho requiere que los discursos sean comprensibles y a la vez atractivos, para ganar las simpatías de un público amplio.

En tal sentido, el capítulo se estructuró de la siguiente manera: en primer lugar se presentan los antecedentes de la investigación; en segundo lugar, las bases teóricas; posteriormente las bases legales; y finalmente la definición de términos básicos.

2.2 Antecedentes de la Investigación

En su tesis doctoral, Díaz (2012), investigación titulada “*Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía: los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*”, presentada ante la Universidad Carlos III de Madrid, señala que en la velocidad de la comunicación prima el decir abierta y directamente. Hablar con claridad significa hoy, referirse con la expresión más explícita a aquello a lo que se alude: no es precisamente una época caracterizada por el uso decoroso del

lenguaje. En este sentido, las designaciones eufemísticas, los rodeos expresivos, las fórmulas con las que se evita ir de frente, son cada vez menos habituales.

Por otro lado, el autor afirma que aunque suene exagerado, la violencia verbal se ha convertido en una manifestación cotidiana y en ascenso en la sociedad. En algunos contextos comunicativos, se privilegia el insulto y la descalificación por encima de la búsqueda del diálogo y la unidad social. El insulto, la exasperación, la prepotencia, la intolerancia, el maltrato, la crispación y la confrontación, son formas de comunicación y comportamiento que se han vuelto naturales.

Para la consecución de los objetivos generales de la investigación, Díaz (2012) procedió a situar los conceptos teóricos, *disfemismo* y *descortesía* desde el punto de vista lingüístico y pragmático. Posteriormente, revisó uno de los fenómenos de manipulación del referente: el *disfemismo*; presentó el panorama terminológico del concepto y analizó los diversos enfoques que a lo largo de la tradición lingüística han sido definidos, para de este modo ser entendido como un fenómeno ligado a su contrario, el *eufemismo*, o haya sido considerado como un proceso autónomo de elección léxica y estilística.

Por otro lado, agregó otro pilar a la investigación como lo fue el concepto de *descortesía*. Al igual que le sucede al *disfemismo* respecto del *eufemismo*, la *descortesía* es un fenómeno que no ha sido estudiado sino como la cara opuesta de la *cortesía*, como la cara negativa de las manifestaciones cortesés, para situar la expresión disfemística al amparo de las estrategias de la comunicación descortés y destructiva.

En la obra “*Los fundamentos éticos de la violencia revolucionaria: una perspectiva sobre la violencia*”, Suñé (2009), presentó su tesis doctoral ante la Universitat Pompeu Fabrar de Madrid, en la cual expuso su perspectiva sobre la cuestión de la violencia, asumida desde el ámbito político, tanto de aquella orientada a la conservación del orden instituido, como de aquella que intenta subvertirlo. La exposición transita por tres núcleos temáticos: las dificultades que conlleva ubicar la violencia como protagonista de la crítica filosófica; la discusión sobre el significado

de la violencia política en el discurso hegemónico del poder instituido y en los contra-discursos políticos de resistencia; y finalmente, la reflexión sobre la violencia insurgente cuando se articula con un ideal revolucionario y con una lucha armada.

El propósito ulterior del estudio reside en argumentar que los discursos de justificación de la violencia insurgente, cuando forman parte de proyectos revolucionarios que se levantan en contra de una violencia sistémica o represiva, deben advertirse como modelos de razonamiento que pueden ser ética y políticamente fundamentados. Así mismo, se examinaron los motivos por los cuales la *concepción restringida de la violencia*⁴ ha alcanzado el podio de la verdad oficial sobre la violencia, es decir, la que se intenta trasladar al nivel del *sentido común*, de aquello que no se somete a crítica cuando se piensa en la violencia.

En la investigación titulada “*Discurso político y violencia en Colombia o cómo se construye un enemigo 1949-1980*” de Puerta (2008), auspiciada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colombia; el autor mostró cómo en determinados momentos de la historia política colombiana se ha reproducido la violencia a través del discurso, reforzando la necesidad de implementar normas penales y generar opinión pública en torno a ellas, lo que puede dar cuenta de cómo el Estado y los grupos hegemónicos buscan reafirmar lo que debe entenderse por orden social, fortaleciendo la necesidad de introducir normas penales que definen al *enemigo* en determinados contextos históricos, mostrándose el discurso como uno de los elementos decisivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo pretende mostrar cómo el discurso político en Colombia, ha sido un elemento generador de hechos violentos, que han

⁴ La forma más restringida de entender la violencia supone identificarla con actos de violencia entre personas concretas, fundamentalmente con actos de violencia física. Según Rojas, L. (1995: 11) se podría definir la violencia como el “uso intencionado de la fuerza física en cintra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humilla, dominar, ultrajar, torturar, destruir, o causar la muerte”. Ahora bien, esta forma de entender la violencia excluye otras manifestaciones violentas de carácter no estrictamente físico, pero cuya gravedad es destacada por las propias víctimas, como violencia psicológica.

servido como fundamento en diferentes momentos de la historia política colombiana para implementar normas penales.

Es interesante destacar que en el estudio de diferentes momentos de la historia colombiana, se puede vislumbrar la utilización del discurso, no sólo como generador de violencia, sino también como justificador de ésta, para lo cual el autor reforzó la necesidad de introducir modificaciones en la normativa penal, lo que fue ampliando y fortaleciendo la capacidad punitiva del Estado, con regulaciones que finalmente se cristalizaron en el Código Penal de 1980. La importancia de mostrar diferentes momentos, marcados por hechos violentos matizados en mayor o menor grado por un discurso político, radica en que el análisis de este discurso, que también puede estar revestido de violencia, da cuenta también de la necesidad por mantener el control, con base en la cual se crean y se implementan indiscriminadamente normas penales.

En una investigación que forma parte de uno de los proyectos del programa de investigación denominado “Discurso y Sociedad”, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad del Zulia, titulada “*El personalismo en el discurso político venezolano: un enfoque semántico y pragmático*”, Molero (2002) presentó un análisis de los discursos pronunciados por el fallecido presidente venezolano Hugo Chávez, durante la campaña electoral de 1998 y el primer año de su gobierno.

La investigadora utilizó el enfoque del análisis del discurso en la doble perspectiva *semántica* y *pragmática*. En el componente semántico los resultados señalan las características del líder, configuradas en la lógica del relato de los acontecimientos sociales y políticos, presentados en una narración construida desde la perspectiva del *Yo* emisor para responder a la finalidad persuasiva del discurso político. En cuanto al enfoque pragmático, los análisis de Molero se enmarcan, tanto en cómo el autoritarismo se perfila en las características de un líder de procedencia castrense y que irrumpe en el panorama político venezolano mediante un golpe de Estado, así como en sus propios discursos. Por otro lado, el análisis se sitúa en el

contexto social, histórico y político que antecede a la victoria electoral obtenida por el ex presidente Chávez en la elecciones de 1998.

Los antecedentes anteriormente mencionados, constituyen un aporte muy valioso en cuanto a la temática que se pretende desarrollar. En este sentido, la investigadora analizó dichos antecedentes para finalmente incorporarlos al estudio, a fin de enriquecer el mismo.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Singularización y Estrategia Retórica en el Discurso

Las formas retóricas y planos de análisis del discurso, cobran particular relevancia en la presente investigación, ya que evocan no solamente las estrategias argumentativas de los emisores/productores de un enunciado, sino también las lógicas que subyacen en las diferentes prácticas políticas encaminadas a la articulación hegemónica y a los procesos de institución de su identidad al interior de un orden simbólico-social.

En el orden de lo meramente lingüístico, lo que resulta útil en este análisis fue la articulación de ciertas herramientas de la teoría de la enunciación y de la teoría de la argumentación. En este sentido, se puede inferir que la articulación de estas dos estrategias analíticas es epistemológicamente compatible en la medida en que, tanto en la teoría de la enunciación, propuesta por Benveniste en el año de 1983 (en Buenfil, 2004), como en la teoría de la argumentación, propuesta por Perelman y Olbrechts-Tyteca en el año de 1958 (en Sangrà y otros, 2005), se pueden encontrar presupuestos comunes. Esto es, en la estructura dialógica, la subordinación del significado del discurso a sus condiciones de producción, enunciación y recepción/apropiación, las modalidades enunciativas que se organizan en torno al hablante y el interlocutor, entre los más obvios. Ambas son además complementarias, ya que la enunciación analiza los modelajes que despliega la actitud del locutor, la relación con su propio discurso, el mundo y la audiencia, en tanto que la argumentación analiza los modos

de razonamiento que subyacen en los encadenamientos de información y lógicas que el emisor elabora con la finalidad de persuadir a quien dirige su enunciación. No obstante, en ambas la construcción del *Yo* y del *Otro* que el locutor hace en su *habla* es crucial.

2.3.1.1 Tipos de Estrategias Retóricas

Las propuestas de clasificación de los distintos tipos de argumentos han sido múltiples y diversas. Siguiendo a Sangrà y otros (2005) se presentan dos categorizaciones clásicas: (1) la clasificación retórica inspirada en el sistema aristotélico, que es la que ha perdurado a lo largo del tiempo, y (2) la de Perelman y Olbrechts-Tyteca, que ha sido la base de muchas de las clasificaciones que se han propuesto en el ámbito de la retórica y de la argumentación actuales.

2.3.1.1.1 Clasificación Aristotélica de los tipos de Argumentos

La retórica clásica considera la argumentación como la parte nuclear y decisiva del discurso, preparada por las partes anteriores. Si la primera y última parte son una apelación a los sentimientos, esta parte evoca al razonamiento y los hechos. El orador ya no quiere seducir, sino convencer, aleccionar, aportando pruebas a favor de la tesis que se presenta y refutando la tesis del adversario. De todos modos, además de ser una parte del discurso, la argumentación es la base de todo discurso, ya que la intención de todo discurso retórico es argumentativa.

De acuerdo con Sangrà y otros (2005: 69) las pruebas o argumentos que puede utilizar el orador para convencer al auditorio pueden ser, según el sistema aristotélico, de dos tipos, a saber: (1) fuera de la *tecné* (no técnicas, artificiales o extrínsecas) y (2) dentro de la *tecné* (técnicas o intrínsecas).

- **No-técnicas, extrínsecas.** Deben utilizarse únicamente como punto de partida para la argumentación;
- **Técnicas, intrínsecas.** Constituyen la verdadera argumentación, porque son el resultado de la aplicación de un método. Éstas se pueden conseguir a través

del razonamiento inductivo, de manera que a partir de la referencia a un hecho concreto o a casos similares se formula una conclusión generalizada (los ejemplos, los antecedentes, la apelación a una autoridad) y también a través del razonamiento deductivo, de forma que, a partir de una premisa general fundamentada en una verosimilitud se llega a una conclusión (los entimemas).

De esta manera se podría afirmar que:

...el razonamiento inductivo, ha sido considerado tradicionalmente, como aquel que consiste en partir de un caso particular, de lo concreto y conocido por todos (un hecho, una experiencia, una narración) para explicar otro caso particular o para establecer una generalización. (Sangrà y otros, 2005: 70)

Así pues, es una operación discursiva que consiste en establecer una equivalencia entre dos enunciados. Uno es presentado como un nombre genérico de clase y otro como una lista paradigmática inacabada de los individuos que componen la clase y que se muestran como hechos o cosas verificables.

Por otra parte, el razonamiento deductivo se fundamenta en los que la retórica ha denominado *entimema*, basándose en el silogismo lógico. De acuerdo con Aristóteles (Sangrà y otros, 2005) la diferencia entre silogismo lógico y el entimema, consiste en que el primero parte de una premisa real y proporciona una verdad irrefutable; mientras que el entimema parte de premisas fundamentadas en verosimilitudes.

2.3.1.1.2 Clasificación de Perelman y Olbrechts-Tyteca de los tipos de Esquemas Argumentativos

Como ya se ha mencionado con anterioridad la clasificación aristotélica de los tipos de argumentos ha perdurado a lo largo de la historia y ha sido recuperada por las propuestas de la neoretórica, que se fundamentan mayoritariamente en la presentada por Perelman y Olbrechts-Tyteca en el año 1958 en su tratado de argumentación. Según Sangrà y otros (2005: 70) afirman que

Estos autores se inscriben en la tradición retórica de Aristóteles y se basan en la clasificación aristotélica de los argumentos para presentar su propia propuesta”. No obstante, a diferencia de la retórica clásica, no conciben la argumentación como una parte del discurso sino como un discurso completo que tiene el objetivo de convencer y que se fundamenta en la existencia del auditorio al cual se dirige.

Las técnicas argumentativas, por tanto, son empleadas con la finalidad de intervenir sobre los juicios, las opiniones, las preferencias de los interlocutores. El uso efectivo de dichas estrategias depende de la capacidad del orador para adaptarse al auditorio. Para lograr la adhesión del auditorio, el discurso tiene que basarse en el acuerdo, ya que es a partir del acuerdo como pueden modificarse las actitudes del destinatario. Es importante, por tanto, partir de las formas de acuerdo (la concesión, la comunión, los intereses) para conducir al auditorio hacia la tesis que se defiende. De esta manera, Perelman y Olbrechts-Tyteca (en Sangrà y otros, 2005: 71) clasifican los argumentos según los cuatro tipos de esquemas de conexión como sigue:

- ***Argumentos Cuasi-Lógicos.*** Argumentos que recurren a relaciones similares a las que se producen en los sistemas lógicos y matemáticos sistematizados. Igual que los principios lógicos, son a priori, en el sentido que no hacen un llamamiento a la experiencia, pero se denominan precisamente pseudológicos porque siempre se pueden refutar. Estos tipos de argumentos establecen relaciones de contradicción (argumento de la incompatibilidad), de transitividad, a través de relaciones lógicas (implicación, entimema, identidad y tautología, reciprocidad, argumentación por el absurdo); de la parte y del todo (división, inclusión); de igualdad y diferencia (comparación); y de frecuencia (probabilidad).
- ***Argumentos basados en la estructura de la realidad.*** En la relación de dependencia que se puede establecer entre los juicios aceptados y los que se quieren hacer aceptar. No toman la lógica como soporte, sino la experiencia, las experiencias reconocidas entre las cosas. Estos argumentos establecen relaciones de sucesión, en las que el efecto sigue la causa (nexos de causa y de consecuencia, argumento pragmático, argumento del beneficio, de

dirección, de superación) y de coexistencia, entre una persona y sus acciones; entre una entidad y sus manifestaciones (argumento de autoridad, argumento de modelo).

- ***Argumentos destinados a fundamentar la estructura de la realidad.*** Igual que los anteriores, son empíricos, pero no toman como soporte la estructura de lo real, sino que crean la realidad o, por lo menos, la completan, mostrando relaciones entre las cosas que no se veían o no se sospechaban. Se construyen a partir de razonamientos basados en la inducción, en un hecho concreto que se puede generalizar. Se basan en el caso particular (el ejemplo, la ilustración), y en la analogía (la analogía y la metáfora).
- ***Argumentos coercitivos o de mala fe (falacia).*** Estas formas argumentativas consisten en utilizar falsos razonamientos o sofismas (falsa causalidad, falsa autoridad); también pueden construirse a partir de una forma de razonamiento errónea (los paralogismos, es decir, formas de habla ambiguas, que permiten más de una interpretación); mediante formas de ataque y de descalificación personal (falacias *ad personam*, *ad baculum*, *ad ignorantiam*, la ironía); o, finalmente, consiste en emplear argumentación que actúa únicamente sobre los *pathos*, sobre las emociones y los afectos de las personas, como por ejemplo, el recurso a la misericordia (falacia *ad misericordiam*), la apelación a la emoción de las masas (falacia *ad populum*).

2.3.1.1.3 Las Estrategias Retóricas

Para Sangrà y otros (2005) las estrategias que regulan la interacción “se fundamentan en la utilización de las estrategias de la cortesía que permiten salvaguardar la imagen del emisor y no agredir la del destinatario, sobre todo en situaciones controvertidas en las que es preciso mantener una actitud cooperativa y conciliadora entre los participantes. Estos recursos se basan fundamentalmente en la modalización de los enunciados.

En cualquier discurso, el emisor produce enunciados (una orden, una petición, una promesa, una excusa) que amenazan a alguno de los aspectos de la imagen pública del destinatario. Para minimizar estos actos de habla, utiliza las *estrategias de cortesía*. Es decir, cuando el emisor formula, por ejemplo, un punto de vista divergente del punto de vista del destinatario, amenaza la imagen positiva del receptor. En estos casos, plantean Sangrá y otros (2005) que la teoría de la cortesía sugiere que se utilicen estrategias para atenuar esta amenaza: presentar el disenso como una conformidad parcial (*Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que dice, pero...*), enfocar el objeto de la disconformidad desde un punto de vista impersonal (*Actualmente se tiende a considerar que esta teoría está superada...*). La selección de las estrategias depende de la relación y de la distancia social que se establece entre los participantes, así como del grado de imposición del acto de habla.

Ahora bien, las estrategias argumentativas cumplen una función apelativa, porque el emisor quiere llevar al receptor a asumir determinada actitud sobre algo o a realizar una acción. En este sentido, el emisor argumenta con distintas intenciones. Los temas sobre los que puede argumentar son numerosos. En este sentido, para que haya una verdadera argumentación, para convencer o persuadir a los demás, no alcanza con exponer una idea, sino que se deben dar las razones para creer en ella. Es así como en las estrategias argumentativas el emisor sostiene una tesis; las razones o argumentos por medio de los cuales defiende su opinión, constituyen la demostración. Estas estrategias poseen ciertas características (Retóricas, 2013: ¶), a saber:

- **Objetivo persuadir.** Hay aspectos comunes a cualquier tipo de argumentación, pero también rasgos peculiares de cada campo, de cada tipo de debate. Por ejemplo, lo que es apropiado para una conferencia (la exposición por extenso de una tesis) no lo es para el que participa en una mesa redonda: una buena presentación de la tesis que se desea defender en ese tipo de debate no tiene por qué ser una *miniconferencia*; lo importante

aquí no es efectuar una exposición completa, exhaustiva, sino más bien clara, razonablemente informativa, que estimule la discusión y prepare de alguna forma para, al final, persuadir al auditorio.

- **Sencillez.** No se argumenta mejor por decir muchas veces lo mismo, ni por expresar con muchas palabras lo que podría decirse con muchas menos. La amplitud excesiva del discurso aumenta las probabilidades de cometer errores y corre el grave riesgo de provocar hastío en el oyente.
- **Escucha activa.** En una discusión, en un debate racional, esforzarse porque el otro tenga razón, parece demasiado. Pero esforzarse por entender bien lo que el otro ha dicho es una exigencia moral, en el sentido amplio de la expresión, que resulta además bastante útil como recurso retórico o dialéctico: hace más difícil que podamos ser refutados (por ejemplo, con un *yo no he dicho eso*) y aumenta las probabilidades de que nuestros contendientes estén también dispuestos a entendernos bien.
- **Actitud abierta.** Cuando se argumenta en defensa de una tesis, no estar dispuesto a conceder nunca nada al adversario es una estrategia incorrecta y equivocada. Hace difícil o imposible que la discusión pueda proseguir y muestra en quien adopta esa actitud un rasgo de carácter, la tozudez, que casi nadie aprecia en los demás. No es, por tanto, un buen camino para lograr la persuasión.
- **Expansión de vías argumentales.** Cuando se argumenta con otro, uno puede tener la impresión de que los argumentos de la parte contraria funcionan como una muralla contra la que chocan una y otra vez nuestras razones. Por eso, una vez probada la solidez de esa defensa, lo más aconsejable es ver si uno puede tomar la fortaleza intentando otra vía. Esa maniobra debe hacerse sin desviar la cuestión. Es decir, no se trata de disparar torcido, sino de disparar desde otro lado, cambiando la posición.
- **Amenidad.** La argumentación no está reñida con el sentido del humor, pero sí con la pérdida del sentido de la medida. Hay ocasiones en que no es apropiado hablar en broma (por ejemplo, del holocausto, del genocidio de

un régimen militar...) y hay bromas y bromas. Para distinguir unas de otras, el mecanismo más simple y efectivo consiste en ponerse en el lugar de quien tiene que soportar la broma.

- **Calidad de la argumentación.** No se argumenta bien por hacer muchas referencias a palabras prestigiosas, autores de moda, etc. Lo que cuenta es lo que se dice y las razones que lo avalan: la calidad y fortaleza de esas razones son responsabilidad exclusiva de quien argumenta.
- **No desviarse de la cuestión principal.** Frente a la tendencia, natural quizás en algunas culturas, a irse por las ramas no cabe otro remedio que insistir una y otra vez en ir al punto, en fijar cuidadosamente la cuestión.
- **El estilo.** En cada ocasión, hay muchas maneras de argumentar mal y quizás más de una de hacerlo bien. Este (ligero) apartamiento de la regla de la multiplicidad del error y la unicidad de la verdad se debe a que en la argumentación las cuestiones de estilo son importantes. Como ocurre con los autores literarios, cada persona que argumenta tiene su estilo propio y es él quien ha de esforzarse, primero, por encontrarlo, y luego, por elaborarlo.

2.3.1.4 Contenido Semántico-Pragmático del Discurso Político

El sistema de creencias empíricas de la élite puede ser tan importante como la cultura política de la masa, por tanto se debe ser cuidadoso al estudiar esta relación, ya que en parte la cohesión social se puede deber al proceso mediante el cual los líderes y la masa intercambian valores, bajo el supuesto de que el líder político busca legitimar sus creencias, se dice también “legitimizar sus mitos, como aspecto crucial para la fundación del poder político” (Ascanio, 2001: 12)

De esta manera, durante el análisis del discurso político, siempre surge la pregunta cuando el líder hace una narración para una audiencia determinada, utilizando un medio específico y tomando en cuenta el contexto, ¿por qué lo hace de esa manera?, ¿Qué está comunicando realmente?, ¿Qué efecto busca con lo que está

diciendo?, ¿Qué estrategia discursiva está utilizando?, ¿qué se infiere de esa estrategia, especialmente con el receptor de los mensajes, en un contexto dado?

En este sentido, señala (Ascanio, 2001: 12) que el hombre de acción, al hablar, está empleando el lenguaje para defender sus puntos de vista, para justificar lo que piensa y dice, para refutar otras creencias y para legitimar lo que afirma. De acuerdo con lo anterior, “la lengua es como la partitura en la música, y el habla la ejecuta”.

Existen reglas o fórmulas para combinar los símbolos (la sintaxis combina las piezas léxicas de una lengua para formar oraciones) y esas fórmulas luego se interpretan en relación con el contexto social:

La semántica está formada por reglas que, a partir de la información contenida en la presentación sintáctica, se apropian del contenido significativo de la oración, siempre que se conozca la situación en que se hace el enunciado, pues existe un significado literal y un significado enunciativo o pragmático, donde intervienen creencias, actitudes y conocimientos, contexto lingüístico y extralingüístico. La dificultad mayor para entender lo que se comunica consiste en que, con frecuencia, se falla al comprender las intenciones del emisor, porque se desconoce el contexto social donde actúa. (Ascanio, 2001: 13).

Ahora bien, en el análisis del contenido, interesa la semántica enunciativa, ya que los interlocutores quieren, unos de otros, intercambiar símbolos, que además de ser comprendidos sean interpretados semánticamente, según la circunstancia conceptual del mundo en el que se vive, y los sistemas de creencias, ya que tanto el emisor del mensaje como el receptor tratan temas que están rodeados de un contexto.

Por otra parte, habría que saber algo más que tan sólo el idioma para entender el acto de habla (la pragmática estudia la relación existente entre el enunciado y el contexto en que se emite). De esta manera se comprende:

...lo que se dice porque se comprende el léxico utilizado y el significado de la palabra, y también porque el contenido se evalúa e interpreta en términos de la plausibilidad de las ideas, en la situación social en que ocurren. (Ascanio, 2001: 13)

En definitiva, se asume que la organización de un texto o de una narrativa está determinada por dos conjuntos: (A) por un sistema lingüístico abstracto y, (C) por los

contextos de comunicación. En forma gráfica se puede observar que existe un área B entre estos dos conjuntos (el sistema del lenguaje y el contexto) que resulta ser el espacio que interesa al analista del discurso, porque es allí, justamente, donde pueden encontrarse los aspectos relevantes de lo que se comunica. (Ver *Figura 1*)

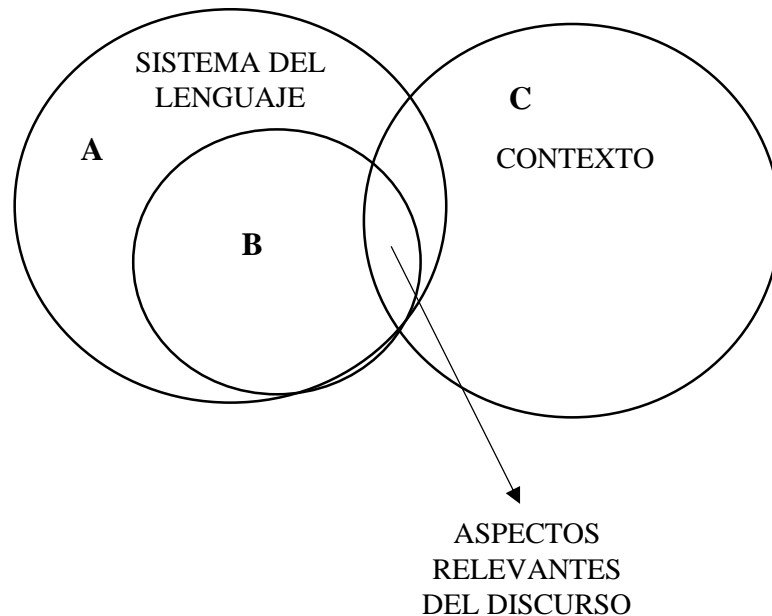


Figura 1. Sistema de lenguaje y el contexto (Ascanio, 2001: 14)

En otro orden de ideas, es importante acotar que el discurso político tendrá que ser abordado como un discurso que se muestra sensible al público al que se dirige por el hecho de querer ser persuasivo. Así el discurso propio de las contiendas electorales está sometido, más que ningún otro, a las situaciones pragmáticas que conforman lo que se denomina marco entre cuyos indicadores hay que anotar el ambiente, los escenarios, los contrincantes políticos, en pocas palabras, una situación comunicativa, donde uno de los elementos más importantes es el auditorio (Molero, 2002: 34)

De acuerdo con la autora en referencia, el discurso político presenta tres tipos de participantes comprometidos en el intercambio verbal, a saber:

- Un YO emisor polémico (el líder) con una presencia explícita en la superficie textual. El YO emisor también puede tener una presencia indirecta a través de ciertas modalidades lingüísticas y de expresiones interpretativas,

evaluativas y axiológicas; y presencia a través de los símbolos y de los códigos semióticos paralelos (gestos, proxémica, símbolos, etc.) al discurso.

- Un TÚ (receptor - destinatario) también inscrito con una cierta insistencia, pero en menor grado en el discurso. En este sentido, se puede decir en el TÚ se cumple lo que en el modelo jakobsoniano de las funciones del lenguaje se conoce como función fática (verificación del contacto comunicativo con el TÚ receptor) y como función conativa (actuar sobre el TÚ receptor). Se trata de un discurso con la mirada siempre puesta en el público elector (Jakobson, R., 1988: 37)

Sin embargo, esta presencia del YO y del TÚ es asimétrica en el discurso político; es el YO enunciador, el líder u orador, quien produce, motiva y conduce la iniciativa discursiva.

- El oponente político del emisor, a veces presentado en la configuración explícita como un ÉL o tercera persona. En los discursos de las campañas esta persona está representada por los restantes candidatos políticos que participan en la contienda y a quienes el emisor describe, la mayoría de las veces, negativamente. (Jakobson, R., 1988: 37)
- En este sentido, las consideraciones en torno al personalismo en el discurso político están concebidas en el marco de unos estudios que conciben al discurso como una práctica social o como un uso lingüístico contextualizado, lo cual quiere decir que los significados se refuerzan, se mantienen, se reproducen o se rechazan en la interacción comunicativa. De acuerdo con Molero (2002: 42)

El personalismo en la comunicación política incide en la creación o construcción de ambientes cognitivos, núcleos de significado y construcciones de identidades en los que tienden a valorarse más las acciones de una persona que la participación y la cooperación del grupo.

Se puede inferir que los estudios sobre el personalismo en la política venezolana se han elaborado en el marco de varias perspectivas. Según explica Quintero (Citada en

ob. cit.), parece que este rasgo cultural de la política estuvo vinculado a los caudillos, y luego a varios presidentes desde los inicios de la democracia en 1958. En la vertiente del análisis crítico del discurso, Bolívar (en Molero, 2002: 67) comparó los rasgos de personalismo en los discursos de toma de posesión de los presidentes Carlos Andrés Pérez de Acción Democrática (AD), de Rafael Caldera, del partido demócrata cristiano (COPEI) y de Hugo Chávez, fundador del Movimiento Quinta República (MVR). En dicho trabajo se estudió el uso de los pronombres personales explícitos de primera persona del singular (Yo) y del plural (Nosotros) y se concluyó señalando que Pérez y Caldera utilizaron estrategias similares y que el personalismo de Chávez se presenta primero “inscrito en la normativa vigente” y luego “amparado tras el estado de excepción previsto en los textos constitucionales para situaciones extraordinarias”.

Características del discurso político

Para Molero (2002) estas características pueden ser presentadas en tres niveles, a saber:

1. Nivel lógico-conceptual (temas, esquemas analíticos y zonas actanciales).

Cuatro esquemas analíticos caracterizan a un discurso político desde el punto de vista lógico-conceptual: (a) El líder o candidato toma como punto de apoyo o de partida el estado actual de la situación de la sociedad en la cual desea actuar y emite su opinión en relación con la misma. Esta opinión cambiará de acuerdo con la posición del emisor del discurso como adherente u oponente del sistema o del gobierno actual. (b) El líder político ofrece un cambio a la situación actual. (c) Para lograr el cambio el discurso político ofrece instrumentos. Estos instrumentos a menudo se confunden con las ofertas electorales que debería cumplir el candidato en el caso de ganar. (c) El discurso político presenta como agente de los procesos de degradación social al oponente y como agente de los procesos de mejoramiento social al emisor del discurso y al grupo político al cual éste pertenece.

2. *El nivel lingüístico (léxico, campos semánticos y relaciones metafóricas)*. Las selecciones léxicas se refieren a las unidades léxicas o términos que se eligen para describir a los oponentes (grupos políticos y sus líderes), a los partidarios (grupos políticos que apoyan al emisor), y a la situación socio-política (según se haya pertenecido o no a la elite política). Estas selecciones léxicas manifiestan la autopresentación positiva y la presentación negativa del oponente y están vinculadas también con el esquema argumentativo del discurso. En cuanto a los campos semánticos, si el discurso enfatiza algunas situaciones o entidades las selecciones terminológicas pueden conformar verdaderos campos léxico-semánticos, como es el caso de los campos semánticos de la destrucción y de la reconstrucción.
3. *El nivel discursivo (secuencias narrativa y argumentativa)*. En este punto pueden analizarse los modos de organización discursivos: enunciativo, descriptivo, narrativo y argumentativo. Estos modos de organización poseen una función de base y un principio de organización. La primera responde a la finalidad discursiva y la segunda a la organización del mundo referencial. En el *Cuadro 1* se presenta una adaptación del esquema de Charaudeau (Citado en ob. cit.) al discurso político:

Cuadro 1

Modos de organización en el discurso político

Modo de Organización	Función de Base	Principio de Organización
Enunciativo	<ul style="list-style-type: none"> - Relación de influencia (persuasión, convencimiento, manipulación) YO - TÚ. - Punto de vista en relación a la situación política. YO ÉL. - Relación del emisor con otros discursos. (ÉL) 	<ul style="list-style-type: none"> - Posición en relación con el auditorio (adherentes y adversarios). - Posición en relación con lo dicho en otros discursos. - Posición en relación con los otros discursos.
Descriptivo	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la situación de los diferentes actores y situaciones del mundo 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de la construcción descriptiva (calificación de actores)

Modo de Organización	Función de Base	Principio de Organización
	político venezolano (nombrar y calificar).	políticos y situaciones socio-políticas mediante el léxico).
Narrativo	- Construir la sucesión de acciones de una historia que gira alrededor de la búsqueda del poder, para elaborar un relato donde intervienen como actantes los diferentes personajes de la política venezolana, incluido el líder que actúa como la entidad que impulsa los cambios.	- Organización de la lógica narrativa (actantes y procesos). - Identidades y estatutos del líder-narrador (cómo se narra y papel asignado al emisor).
Argumentativo	- Explicar una posición política para influenciar al interlocutor.	- Organización de la lógica argumentativa.

Nota. Modos de organización en el discurso político (Molero, 2002: 1)

Cuando se estudian las relaciones entre el líder político y el público puede advertirse un cierto grado de creatividad artística en el primero, quien a través de su retórica, eslóganes y tácticas maneja los símbolos existentes y crea otros nuevos. Cuando esta creatividad es particularmente original, cuando ayuda a articular u objetivar nuevas agrupaciones y nuevas relaciones, estamos frente a un líder carismático.

2.3.2 Lenguaje Presidencial y Política de Estado

2.3.2.1 Ideología y Discurso Político

Para comenzar es importante aclarar que el contexto en el cual se desarrolla el discurso tiene que ver con ciertos aspectos que lo determinan. En ese sentido, se pueden señalar como parte de esos factores que influyen en el discurso, en qué contexto es reflejado en el discurso y qué tipo de discurso refleja a un discurso; así como el estilo del discurso en relación con otros discursos.

En este sentido, se puede partir de la consideración que todo relato por sus condiciones de enunciación debe ser analizado en relación con su situación. En este orden de ideas, Van Dijk (2000: 141) afirma que “el contexto es lo que llena de significación al discurso: si se ha generado éste, responde a la situación de su generación y por tanto a las particularidades de esta misma situación”.

De esta manera, si se ha dado una relación de interacción, los actores sociales han definido la situación de su interacción mediante el intercambio simbólico, pero esa definición además trae todas las condiciones de significación para establecer la comunicación. A esto es a lo que se refiere este apartado cuando se menciona que contexto es reflejado en el discurso, es decir, a qué determina que ese discurso sea enunciado.

Por otra parte, cuando se habla de qué tipo de relato refleja al contexto, además se hace énfasis en la cuestión del *frame*, que según Wolf (en Van Dijk, 2000: 141) mediante éste “se cataloga y se vive la experiencia cotidiana del actor social, o si se quiere son las instrucciones para dar sentido a los acontecimientos”.

En otro orden de ideas, cabe referirse al nivel que tiene la ideología en cuanto al análisis del discurso, quizá ésta sea la parte más compleja. De acuerdo con Viscardi (en Van Dijk, 2000: 143) este nivel de ideología se refiere a “una teoría de la ideología, en cuanto ésta desarrollaría el análisis de las formas de representación subjetiva que adquieren los actores, según las condiciones propias de estos procesos”. Bajo esta óptica se estaría entendiendo la ideología como “...estado de cohesión que mantiene la primacía de ciertas significaciones para una conformación histórica de la comunicación [o las] reglas que cohesionan las condiciones de producción interdiscursiva”.

De acuerdo con (Van Dijk, 2000) en todo caso, lo ideológico no se refiere ni es el modo de aplicación a un discurso para considerarlo como discurso ideológico porque ésta condición no es real sino una falsedad ideológica de cierto tipo de escuelas filosóficas, y en todo caso es una dimensión susceptible de indicarse en todo

tipo de discurso marcado por sus condiciones sociales de producción, cualquiera que sea el tipo.

En este sentido, expresa Verón (en Van Dijk, 2000: 144) para el análisis, es importante notar que,

Una ideología no puede ser definida por el nivel de los ‘contenidos’. Una ideología puede, siempre de manera fragmentaria, manifestarse, también bajo la forma de contenidos, tal como parece en los discursos políticos, ... Pero a partir de una ideología se puede hablar de una totalidad de universo ‘real’, e ‘imaginario’ y pueden utilizarse todas las materias significantes”.

Ahora bien, es necesario determinar que la cuestión ideológica en el análisis de discurso implica necesariamente el analizar, el inferir el mundo del narrador que se mantiene como real y no hacer la lectura desde la ideología del investigador o del destinatario, lo que a su vez implicaría la recuperación de un discurso desencajándolo de su complejidad social.

Por otro lado, las condiciones de producción remiten al contexto mismo de la producción del discurso, a su carácter socio-histórico, o si quiere socio-político, al marco institucional o coyuntural, etc. Tales condiciones estarían dadas en el análisis con la señalización de las representaciones desde lo subjetivo del narrador, y el sometimiento de éste a la situación. Lo anterior llevaría al imaginario como cosmovisión y el cómo éste está reconocido en el relato como tal, o de que manera se perfila, y finalmente la eficacia misma del discurso. En este sentido, en un primer nivel de análisis, el de las representaciones, los individuos se adecuan más al tipo de funcionamiento que tiene lo ideológico en el discurso. Sobre este particular, Vicardi (en Van Dijk, 2000: 145) señala que tal funcionamiento está dado por dos acepciones, a saber:

“... (a) designa una subjetividad libre, responsable y autora de sus actos; (b) designa un ser sometido a una voluntad superior, ante la cual toda su libertad consiste en aceptar libremente su sumisión (...) Por lo tanto el efecto de representación es producto de la interpelación ideológica, la cual determina la transformación del individuo como sujeto”.

En consecuencia, al hacer el análisis lo que interesa es observar cómo se ha constituido el sujeto enunciador y cómo establece, o define su interrelación. Esto lleva a reconocerse y su reconocimiento. En el reconocerse, la cuestión del imaginario del que se hablaba en líneas precedentes, juega un papel importante, porque no solamente se asume el tipo de identidad que está dado en el enunciador sino el tipo de mundo ideal que se hace que sostenga, en definitiva, su verdad: “quien es reconocido define a quién reconoce”. (Van Dijk, 2000: 145)

Por su parte, Arnoletto (2002) señala que la ideología, quizás sea el concepto político que registra mayor frecuencia de uso y al mismo tiempo mayor diversidad de significados. Los primeros estudios sociológicos de la ideología fueron elaborados por Karl Marx, quien planteó dos teorías de la ideología, de las cuales la primera es mucho más conocida que la segunda:

(1) La ideología es un sistema de representaciones y pautas de acción propio de las sociedades alienadas: es un efecto de la sociedad dividida en clases. Es el conjunto de ideas que se imponen a la sociedad para defender los intereses de la clase dominante. Es una *falsa conciencia* destinada a encubrir las relaciones fácticas de poder. Su contenido está siempre históricamente determinado y apunta a justificar las relaciones de dominación existentes. (2) La ideología es el conjunto de aquellas formas de conciencia social que dan a la sociedad y al individuo una identidad, una explicación del mundo en que viven y de las relaciones sociales, contribuyendo a organizar de algún modo su existencia. (Arnoletto, 2002: 99)

Adicionalmente, Norberto Bobbio también plantea dos significados: uno *fuerte* (como falsa conciencia de las relaciones de dominación) y uno *débil* (como género de las diversas especies de creencias políticas). Para Mannheim, ideología es *la justificación de la situación existente*, algo contrapuesto a utopía, que es la expresión de la rebeldía de los oprimidos. Karl J. Friedrich sostiene que las ideologías son *sistemas de ideas conectados con la acción* que contienen un programa y una *estrategia de actuación* y cuyo objetivo es *cambiar o defender el orden político existente*. Para David Easton, las ideologías son *interpretaciones y principios éticos explícitos* y *elaborados*, que definen *los objetivos, la organización y los límites de la*

vida política y ofrecen una interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión del futuro.

En otro orden de ideas, el impacto comunicacional, siempre la comunicación política fue indispensable para el funcionamiento del sistema político, pero en tiempos recientes, el desarrollo vertiginoso de los medios de comunicación social y la evolución tecnológica que lo ha acompañado y ha producido una modificación cualitativa de su influencia, a la que se denomina impacto comunicacional. Cada vez tiende a ser más cierta la expresión *Política igual a comunicación*. Lo que no se comunica es como si no existiera, y la política parece cada vez más una actividad destinada a asegurar un tratamiento preferencial a ciertos mensajes sobre otros. Al mismo tiempo, la sobre-saturación de información y de mensajes ha provocado el alzamiento de ciertas barreras defensivas, como puede verse en el *hartazgo propagandístico* que provocan las campañas electorales.

2.3.2.2 Concepto Ideológico Político

De acuerdo con el Diccionario Electoral (2006: 1) la ideología política es “un sistema de pensamientos o creencias que animan a la acción política”. En este sentido, la mayoría de los regímenes, partidos y movimientos políticos se caracterizan por poseer una ideología que les permite movilizar el apoyo popular y legitimar sus acciones. Esta capacidad para ganar apoyo y obtener legitimidad depende del proceso continuo de producción y renovación de sus respectivos sistemas de pensamiento. En este contexto, una ideología política es “el conjunto de valores primarios de los cuales las personas derivan sus actitudes hacia los hechos y problemas políticos y que les sirven de guía para conducirse políticamente”.

Por otra parte, las ideologías políticas abarcan las ideas acerca de la naturaleza humana y de la sociedad, la economía y el sistema político y aclaran los cuestionamientos relacionados con lo que representa una buena sociedad, cuál es el papel de la religión, cómo deben distribirse los beneficios económicos y qué hacer para remediar la pobreza. En este sentido, implican una concepción particular del

mundo, una forma de entender la libertad, la justicia social, el equilibrio entre la autoridad y la libertad, la organización y los objetivos del Estado, la función de éste en la economía, los límites de la democracia, la organización y participación popular y otros asuntos importantes para procurar la armonía de la vida en comunidad.

Es importante acotar que la importancia de las ideologías en el actuar humano no ha disminuido. En la sociedad se encuentra todo tipo de ideologías: conservadora, neoliberal, fascista, capitalista, nacionalista, comunista, etc. las cuales representan diferentes conjuntos de intereses sociales, cada una en busca de un amplio reconocimiento y aceptación de sus puntos de vista, que ofrecen un significado del mundo y le permiten darle orden y explicar su existencia.

En cuanto a la ideología del personaje que ocupa el presente estudio, Hugo Chávez Frías, es importante partir de la idea del mito político, el cual suele estar encarnado en un héroe. En este sentido, la mitificación política, sirvió de palanca a Venezuela para construirse como nación. Según explica Carrera Damas (2006) la nación venezolana, como comunidad imaginada, tiene partida de nacimiento lubricada por el Libertador Simón Bolívar, sellada por el culto que se creó a través del tiempo alrededor de su figura insigne. Ese mito, reforzado permanentemente por el culto, ha devino en una de las columnas principales sobre las cuales se monta la identidad nacional venezolana.

De esta manera, el Libertador y su ideario se han conformado como un telón hacia donde siempre se mueve permanentemente el imaginario popular venezolano. Pero son los momentos críticos los que aportan sin duda más sustancia a ese imaginario. En este orden de ideas, Carrera Damas (2006: 367) afirma que:

“No por casualidad la promesa de cambio que ofrece la revolución bolivariana, nace en el emblemático año de 1983, año en el cual la crisis económica, expresada en el devaluación de la moneda nacional, comienza a mostrar sus garras pero también en el que el país celebra el bicentenario del nacimiento del gran héroe. El samán de Güere, emblemático también, del culto bolivariano, será el altar en el que se celebre el juramento que disparará la aventura golphista, otra vez en el nombre del Padre...”

No obstante, la fuerza del mito no se manifestará en toda su posibilidad, hasta que, en 1998, agotado totalmente el sistema político que se instala con la caída de la dictadura perezjimenista en 1958, en medio de una profunda crisis de legitimidad, tanto de los viejos actores como de las instituciones, una nueva élite encabezada por el comandante Hugo Chávez Frías, se hace del poder prometiendo refundar la República para el pueblo, y recurriendo a Bolívar como el más insigne modelo para hacerlo posible. Tal como constante Maritza Montero (en Carrera Damas, 2006: 367)

“...Chávez se hizo mito a partir de cualidades que la gente le adjudicó a raíz de la insurgencia del 4 de febrero: patriótico, nacionalista, latinoamericanista son los valores que lo distinguen, por oposición a los corruptos, traidores y entreguistas, representantes del viejo sistema, y le emparentan con Bolívar. El mito Chávez bebe de la fuente del mito original de El Libertador como héroe sagrado y nos devuelve la figura del militar golpista como continuador del ideario de Bolívar... transformado así en su descendiente...”

De este modo, el mito bolivariano ha germinado fácilmente en el común de los venezolanos, esta vez de la mano de alguien que, en nombre del Padre de la Patria, según Carrera Damas (2006: 367) “le ha vendido al país una revolución que promete la venida de un ‘reino feliz de los tiempos finales’, el cual, para su definitivo establecimiento, precisa del concurso del pueblo organizado”. En este sentido, nada ha venido mejor en auxilio de la satisfacción de esa necesidad, que la conformación de unidades de asociación bajo el aliento del mito.

Es así como los Círculos Bolivarianos se han convertido en el mejor custodio de la alegoría, por parte del pueblo, bajo el abrigo protector del presidente, depositario incuestionable de los valores del Libertador, según sus seguidores.

“Los círculos bolivarianos constituyen la nueva manera de perdurabilidad que ha encontrado el mito en brazos del poder, pero también la manera en que se pretende construir una comunidad sin desgarraduras, homogénea e independiente al servicio de un proyecto de hegemonía que ha encontrado en Bolívar el cemento ideológico natural. Los círculos bolivarianos se presentan así como nodos a partir de los cuales es posible diseñar ese tipo de sociedad.” (Carrera Damas, 2006: 368)

Ahora bien, el mito de la revolución bolivariana supone un pueblo homogéneo y unido, alrededor de su caudillo y la doctrina bolivariana del árbol de las tres raíces: Bolívar, Simón Rodríguez y Zamora. Es importante acotar que históricamente, las diversas versiones del bolivarianismo han utilizado la tesis de la unidad del pueblo con el fin de descalificar a quienes se les oponen y, en general, al pluralismo político como fuente de división.

En este orden de ideas, se puede inferir que así como la sociedad en su conjunto no se deja enmarcar en el antagonismo simple entre pueblo y oligarquía, la revolución tiene múltiples matices, que van desde la democracia radical de izquierda hasta el autoritarismo militarista. De este modo, la organización de la base del movimiento debía entonces cumplir un papel de homogeneización ideológica, que permitiera establecer los límites del auténtico pensamiento bolivariano, definido por el líder máximo.

2.3.2.3 Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

El Partido Socialista Unido de Venezuela fue fundado en marzo del 2008 y desde sus inicios se encuentra presidido por el ex Presidente de la República, Hugo Chávez Frías.

Como se encuentra reflejado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV, 2010), en su libro de estatutos donde expone los principios y modo operativo del partido, la organización activa su espíritu revolucionario alrededor de los siguientes nueve principios:

1. La amenaza imperialista
2. Crisis del capitalismo mundial
3. Terminar con el capitalismo y construir el socialismo para acabar con la pobreza e implantar la justicia social
4. Del Estado capitalista burgués al Estado socialista
5. El internacionalismo

6. La defensa de la revolución
7. La unidad
8. Original y creativo
9. Construcción del Socialismo Bolivariano: una salida

El contenido de los principios anteriormente mencionados refleja la ideología del PSUV la cual, por ser este el partido de gobierno y estar presidida por el propio presidente, es la ideología que se promulga desde el gobierno.

Se presenta como un partido socialista, que se encuentra totalmente en contra de la concepción imperialista, y en especial de Estados Unidos de América. Se afirma también que esta concepción imperialista está totalmente ligada al sistema capitalista y a la economía de mercado en la que la competencia prevalece. De esta manera, se insiste en que el sistema imperialista y el capitalismo está:

“...Basado en la explotación de países, pueblos, clases y personas y en la destrucción de la naturaleza, lleva a la competencia entre los centros imperialistas de la economía mundial en lucha despiadada por los mercados, y a la crisis ecológica que amenaza no sólo a la humanidad sino, en realidad a cualquier forma de vida en el planeta.” (PSUV, 2010: 17)

Así mismo, caracterizan el imperialismo como el principal enemigo de la revolución, la cual busca una nueva independencia para el pueblo y el país, desarrollando, como lo indica Romero (2002: 113):

“Una visión económica estructuralista y anticapitalista basadas en las ideas de fortalecimiento del Estado como instrumento central de desarrollo y el proteccionismo a la industria nacional, formándose así un paquete ideológico ‘antioccidental’ basado en la visión de un mundo *multipolar* y ‘antiimperialista’.”

Es por esto que el proyecto de Estado propuesto por el Presidente HChF desde el PSUV está directamente ligado a los principios expuestos por el partido, y son reflejados en su Política Exterior.

2.3.2.3.1 Ideología del PSUV

El concepto de revolución debe ser claramente diferenciado, porque hay muchos fenómenos de cambio político (golpe de Estado, revuelta, pronunciamiento, insurrección) a los que se denomina revoluciones cuando en realidad no lo son. Un revolución es:

“...es un cambio socio-político rápido, fundamental y violento, en las actividades y normas de gobierno, en el liderazgo político, en las instituciones políticas, en la estructura social, en los valores y mitos dominantes en la cultura, y muy especialmente, en el principio de legitimidad del régimen político o, como decía G. Mosca, en la fórmula de la clase dirigente.” (Arnoletto, 2002: 104)

De acuerdo con lo anterior, el cambio de principio de legitimidad es un indicador incuestionable de que se ha producido una revolución. Las auténticas revoluciones son pocas: la francesa, la rusa, la mexicana, la china, la cubana, la vietnamita, las cuales presentan notables fenómenos de adaptación al sustrato cultural local, porque hay que hacer notar que si bien las revoluciones cambian los valores dominantes en una cultura, no logran cambiar los rasgos esenciales de la identidad histórica de un pueblo, que es producto de procesos históricos de larga duración y no de voluntarismos políticos, por violentos y fundamentales que sean. Por esta razón, las revoluciones no son totalmente irreversibles, aunque tampoco acaecen en vano, es decir, sin dejar notables consecuencias (que no siempre son las que se propusieron sus autores).

Es importante destacar el socialismo como parte esencial del partido de gobierno. Según (Arnoletto, 2002: 105):

“Es la doctrina política que sostiene que los bienes productivos, de cambio y de distribución deben ser de propiedad pública y que el gobierno debe estar controlado por la única verdadera mayoría, que es el pueblo trabajador. En términos más generales se pueden adscribir al concepto de socialismo todas aquellas doctrinas que privilegian el momento social sobre el momento individual, lo común (de donde viene comunismo) sobre lo privado, especialmente en lo referente a la propiedad de los bienes de producción.”

Asimismo, la soberanía popular, principio teórico en el que se basan todas las concepciones de la democracia y que hoy tiene aceptación prácticamente universal como fuente de todo poder y autoridad. Como doctrina política moderna, proviene de Rousseau. De tal manera que un pueblo es una unidad histórica de costumbres y hábitos de vida en común, cuyos integrantes acuerdan formar un Estado para gobernarse mejor en forma soberana (sin otro poder por encima de él). En este sentido, el pueblo constituye el Estado, y debe después controlarlo y cambiarlo si lo cree conveniente. De igual manera el pueblo no debe nada a sus gobernantes, que son servidores, escribientes o mensajeros de la voluntad popular. Al mismo tiempo, el pueblo tiene gran poder sobre los individuos, solo compensado por la reciprocidad de la situación de éstos. De aquí ha derivado como una hipertrofia conceptual el *populismo*, que afirma el derecho ilimitado de las mayorías populares a imponer su voluntad a toda la sociedad, pasando por encima de las minorías, de los expertos o de las élites.

2.3.3 Teoría del Acto de Habla – John Austin (1962)

La pragmática de la lingüística, está constituida por una serie de factores fundamentales entre los que se encuentra la teoría de los actos de habla. En este sentido, es válido señalar que el origen de la pragmática puede relacionarse con varias corrientes, de acuerdo con Herrero (2006: 51) “...una de ellas es la semiótica en la línea de Pierce y de Morris, quienes concebían la pragmática como el estudio de la relación de los signos con los intérpretes que los usan”.

De acuerdo a esto, los dos autores antes mencionados por Herrero (2006), distinguían la pragmática de la sintaxis (estudio de las relaciones formales de los signos) y de la semántica (estudio de las relaciones entre los signos y los objetos a los que se aplican). No obstante, la corriente más influyente ha sido la corriente de la *filosofía analítica* anglosajona de donde surgió a mediados del siglo XX la filosofía del lenguaje ordinario, impulsada por los filósofos Austin, Searle y Strawson.

En este orden de ideas, se puede afirmar que los estudios de John Austin (1911-1960) pusieron de relieve que el lenguaje no tiene sólo una dimensión lógica, semántica y representativa, sino también una dimensión *performativa* unida a la fuerza *ilocucionaria* del acto mismo de decir algo. Ahora bien, según señala Herrero (2006), Austin estableció una diferencia entre los enunciados descriptivos o constativos (la ventana está abierta) y los enunciados performativos o realizativos con los que el hablante pone en marcha una acción más o menos convencionalizada o ritualizada (te ordeno que te calles, o declaro inaugurada la sesión, etc.). En los enunciados anteriores, la dimensión performativa (acción) y la constativa (significado) es cuestión de grado y depende de las características del enunciado. De acuerdo con Herrero (2006: 52) Austin distinguió en el acto de habla tres actividades que se dan simultáneamente:

- a) Un acto locucionario por medio del cual se produce el significado. Comprende tres sub-actos: el acto fónico, es decir, producción de los sonidos, el acto fático (organizar las palabras según las reglas gramaticales de la frase), y el acto rético (atribuir un sentido y una referencia al enunciado).
- b) Un acto ilocucionario por medio del cual al decir algo realizamos una actividad en virtud de la fuerza ilocucionaria asociada a la enunciación. Se realiza así un acto de promesa, una orden, una sugerencia, etc.
- c) Un acto perlocucionario que consiste en el efecto que lo que decimos produce en el interlocutor. Ese efecto puede ser deseado o no, y se sitúa más allá de la enunciación.

Por su parte, Searle elaboró una teoría del lenguaje unida a una teoría general de la acción cuyo objetivo consistía en poner de relieve las reglas y condiciones que interviene el acto de habla. Según este teórico (en Herrero, 2006: 52-53) para realizar un acto de habla, el hablante realiza al mismo tiempo:

- a) Un acto de emisión (enunciar oraciones)
- b) Un acto proposicional (la predicación y la referencia de los enunciados)
- c) Un acto ilocucionario o ilocutorio (la acción perseguida: prometer, informar, preguntar, etc.)

- d) Un acto perlocucionario: las consecuencias producidas en los destinatarios. Esta dimensión no forma parte del acto del habla propiamente dicho.

Adicionalmente Searle, afirma Herrero (2006: 53) se propuso “indagar las condiciones que hacen posible los actos de habla para llegar a extraer ciertas reglas derivadas de esas condiciones. Las reglas de los actos de habla son constitutivas porque crean o definen una norma de comportamiento”. Esas reglas son las siguientes:

1. **Condición de contenido proposicional.** La predicación del contenido del enunciado debe adaptarse al tipo de actos deseado. De esta manera el contenido proposicional de una promesa se referirá a un acto futuro del hablante.
2. **Condiciones y reglas preparatorias.** Para que el acto ilocucionario pueda llevarse a cabo, el locutor tiene que disponer previamente de un determinado saber sobre las capacidades e intereses del interlocutor, sobre las intenciones de éste y sobre las relaciones de los interlocutores.
3. **La condición y regla de sinceridad.** El hablante debe asumir el estado psicológico implicado en el acto ilocucionario (una promesa implica la intención de cumplir lo prometido).
4. **Condición y regla esencial.** Asumir el tipo de obligación que impone al acto de habla en función del objetivo ilocucionario perseguido. Afirmar algo como verdadero compromete la fiabilidad o la credibilidad del locutor

2.3.3.1 Clasificación de los Actos de Habla

Austin propuso cinco grandes tipos de actos de habla en función de su valor ilocucionario, a saber:

- a) Actos judicativos (pronunciar un veredicto respecto al valor de un hecho): condenar, absolver, evaluar, decretar, establecer, etc.
- b) Actos ejercitativos (ejercer potestades, derechos, influencias): designar, votar, degradar, instar, aconsejar, etc.

- c) Actos compromisarios (el locutor se compromete a realizar una acción determinada): prometer, garantizar, jurar comprometerse, etc.
- d) Actos comportativos (Comportamiento en sociedad): saludar, felicitar, elogiar, maldecir, protestar, criticar, desafiar, etc.
- e) Actos expositivos (exponer conceptos, aclarar el empleo de palabras): afirmar, negar, conceder, observar, responder, ejemplificar, etc.

Por otra parte, tomando como criterios el objetivo ilocutorio perseguido, la dirección del ajuste entre las palabras y el mundo, el estado psicológico expresado y la condición de contenido proposicional, Searle distingue cinco grandes tipos de actos ilocucionarios:

- a) Actos representativos (acertar, informar, describir, narrar, etc.). Objetivo ilocucionario: describir un estado de cosas. Los actos realizados comprometen al hablante con la verdad expresada. Las palabras deben ajustarse al mundo de lo ocurrido.
- b) Actos directivos (preguntar, ordenar, prescribir, prohibir): intentar que el oyente haga o no haga algo. El mundo de la acción tendrá que adaptarse a las palabras.
- c) Actos comisivos (prometer, jurar, proponer realizar algo): el hablante se compromete a realizar algo en el futuro. El mundo tendrá que ajustarse a las palabras.
- d) Actos expresivos (felicitar, agradecer, saludar, etc.): el acto estará asociado al estado psicológico oportuno.
- e) Actos declarativos (condenar, absolver, inaugurar una actividad, nombrar oficialmente a un cargo o situación, bautizar, etc.): el objetivo perseguido es hacer efectivo el contenido del acto. Las palabras deben ajustarse al mundo, y el mundo a las palabras.

Ahora bien, Searle (en Herrero, 2006) ha insistido en forma especial en las dos dimensiones complementarias que constituyen todo acto de habla, estas son: (a) el contenido proposicional (la predicación y la referencia de lo enunciado); (b) la fuerza ilocucionaria (la finalidad perseguida: prometer, informar, preguntar, etc.).

En este sentido, la dimensión de la fuerza ilocucionaria o performativa, según (Herrero 2006: 54) “ha tenido una especial repercusión en los estudios de pragmática lingüística, y ha sido integrada como uno de los elementos significativos en el análisis de las interacciones verbales (conversación), en la lingüística textual y en el análisis del discurso”.

2.3.3.2 Dinámica Comunicativa en el Acto de Habla

Kerbrat-Orecchioni (en Herrero 2006) ha resumido sus investigaciones en un libro titulado *La conversación*, donde ofrece una visión de todos los factores y aspectos que intervienen en la dinámica comunicativa de la conversación, a saber: el contexto situacional y los roles interlocutivos; el material verbal, paraverbal (prosódico, pausas, intensidad articulatoria) y no verbal (gestos, miradas, distancias); las reglas de la gestión y de la alternancia de los turnos de palabras, y la organización estructural de la conversación. De acuerdo con Herrero (2006) en una conversación intervienen los siguientes tipos de unidades:

- Unidades dialogales

- a) La interacción o macro unidad global. Se caracteriza por tener una continuidad interna en cuanto a los temas, los participantes y el marco espacio-temporal.
- b) La secuencia. Corresponde a un bloque de intercambios ligados por una coherencia semántica o pragmática.
- c) El intercambio. Es la más pequeña unidad dialogal. Está formado, al menos por dos intervenciones o por una serie más o menos amplia.

- Unidades monologales

- a) La intervención. Corresponde a la contribución de un locutor particular a un intercambio particular. Una intervención o turno de palabras puede estar integrada por elementos pertenecientes a intercambios diferentes.
- b) El acto de habla. Los actos de habla son la base de la interacción conversacional y pueden ser de muchos tipos (pregunta, respuesta, saludo, ruego, disculpa, propuesta, aceptación, invitación, agradecimiento, etc.). Los actos de habla confieren una dimensión ilocucionaria y pragmática a las intervenciones.

- Relaciones horizontales entre los interlocutores

- a) De carácter paraverbal o no verbal. Los aspectos de la **proxémica** o de la distancia situacional; el tipo de gestos intercambiados; la postura adoptada; la función de la mirada; el tono y el ritmo de las palabras, etc.
- b) De carácter verbal. Los pronombres y términos del tratamiento; el tipo de tema tratado; el registro de lengua empleado (esmerada, coloquial, familiar).

- Relaciones verticales entre los interlocutores

Asimismo, señala el propio Herrero (2006: 60)

“Estas relaciones marcan el grado de jerarquía, de autoridad o de importancia entre los interlocutores que se traduce normalmente en una posición dominante o en una posición dominada o inferior en la interacción verbal. Las relaciones verticales son asimétricas y dependen del tipo de contexto (relaciones entre adultos y niños, entre profesores y alumnos, entre patrones y empleados, entre médicos y enfermos, entre autoridades institucionales y ciudadanos normales, etc.).”

- Funcionamiento regulador de la cortesía y su proyección en los intercambios verbales

Las normas socioculturales de la cortesía que regulan las relaciones entre los interlocutores ejercen una función pertinente en los intercambios verbales. La cortesía, en efecto, como afirma Herrero (2006: 60) constituye “un mecanismo de

salvaguarda que establecen todas las sociedades para que la agresividad de sus miembros no se vuelva contra ellos mismos”; y dice también que el uso adecuado del lenguaje va a resultar fundamental para mantener una buena relación entre el hablante y el destinatario.

2.4 Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

(Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela de fecha viernes 24 de marzo de 2000)

En la Carta Magna vigente, aprobada en el año 2000, se define la organización jurídico-política que adopta la Nación venezolana:

Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de derecho y de justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

De acuerdo con esto, el Estado propugna el bienestar de los venezolanos, creando las condiciones necesarias para su desarrollo social y espiritual, y procurando la igualdad de oportunidades para que todos los ciudadanos puedan desarrollar libremente su personalidad, dirigir su destino, disfrutar los derechos humanos y buscar su felicidad, con base en los principios de la solidaridad social y del bien común que conducen al establecimiento de ese Estado social, nutrido por la voluntad de los ciudadanos, expresada libremente por los medios de participación política y social para conformar el Estado democrático.

En consecuencia, dado que una de las principales motivaciones expresadas en el Preámbulo de la Constitución de la República (2000), es el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, se establece lo siguiente:

Artículo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder

Público. Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.

Según el artículo anterior, ya no sólo es el Estado el que debe ser democrático, sino también la sociedad. Siendo democrática la sociedad, todos los elementos que la integran deben estar signados por los principios democráticos y someterse a ellos.

En cuanto a la ideología política que rige para los gobiernos venezolanos, se lee lo siguiente:

Artículo 6. El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables.

Con el artículo anterior, siendo democrática la sociedad, todos los elementos que la integran deben estar signados por los principios democráticos y someterse a ellos. Así mismo, relacionados con los derechos humanos y garantías, así como de los deberes consagrados en la Carta Magna, el Estado se compromete:

Artículo 19. El Estado garantizará a toda persona, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible e interdependiente de los derechos humanos. (...).

Se incorporan al texto constitucional como valores superiores del ordenamiento jurídico del Estado y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político.

Título III

De los Derechos Humanos y Garantías, y de los Deberes

Capítulo III

De los Derechos Civiles

Artículo 46. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, en consecuencia:

1. Ninguna persona puede ser sometida a penas, torturas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda víctima de tortura o trato

cruel, inhumano o degradante practicado o tolerado por parte de agentes del Estado, tiene derecho a la rehabilitación.

2. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.
3. Ninguna persona será sometida sin su libre consentimiento a experimentos científicos, o a exámenes médicos o de laboratorio, excepto cuando se encontrare en peligro su vida o por otras circunstancias que determine la ley.
4. Todo funcionario público o funcionaria pública que, en razón de su cargo, infiera maltratos o sufrimientos físicos o mentales a cualquier persona, o que instigue o tolere este tipo de tratos, será sancionado o sancionada de acuerdo con la ley.

Artículo 43. El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, prestando el servicio militar o civil, o sometidas a su autoridad en cualquier otra forma.

Se reafirma el derecho a la vida como derecho fundamental, base para disfrutar y ejercer los demás derechos, comprometiendo al Estado a proteger la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, como procesados o condenados, cualquiera fuere el motivo, así como la de aquellas personas que estén prestando servicio militar o civil, o sometidos a su autoridad en cualquier otra forma.

2.5 Definición de Términos Básicos

Resulta aquí un imperativo exponer conceptos básicos referidos al tema que se desarrolló en cuanto al ámbito político; estos fueron tomados de Arnoletto (2002):

Acción política. Conjunto de actos dotados de sentido y significación política, o sea relacionados con la conquista y ejercicio del poder, para la construcción de un orden social deseable según la idea de quienes los realizan. Normalmente procura acrecentar las condiciones de seguridad y libertad para el disfrute de los valores sustantivos de la vida social (poder, respeto, rectitud, riqueza, salud, educación, habilidades, afecto) para el actor, su grupo o la sociedad en su conjunto.

Actitud política. Este concepto, proveniente de la psicología social, forma parte de un tríptico: mentalidad (que es el conjunto de las disposiciones intelectuales y afectivas básicas de un individuo); actitud (que es el contenido de una mentalidad respecto de un determinado orden de asuntos) y comportamiento (que es la respuesta observable del individuo ante una situación concreta). La actitud política es una disposición persistente que condiciona las reacciones ante situaciones políticas. Se manifiesta en diversos modos de afrontar las relaciones con el poder: frente a la autoridad (obediencia, aceptación, rebeldía); frente al gobierno (aceptación, indiferencia, cuestionamiento); y en diversas representaciones sobre los fines que debiera cumplir el poder, o reacciones frente a estímulos políticos diversos: tensiones internacionales, conflictos sociales, problemas financieros, cuestiones religiosas, etc. Las actitudes se forman según la personalidad de cada uno, por el peso de las experiencias, la influencia de los factores sociales, la influencia del esquema corporal y los modelos de adaptación al contexto social. Las actitudes son persistentes pero pueden cambiar, con cierta lentitud, de acuerdo a la evolución de las situaciones y los cambios en su percepción. Esos cambios pueden inducirse mediante técnicas de persuasión. Esos cambios pueden ser de dirección (vuelco o deslizamiento) o de intensidad (relieve), y su ritmo puede ser de mutación brusca, evolución progresiva u oscilación.

Activismo. En un sentido amplio, consiste en participar activamente en la vida política, según diversas formas y grados, que van desde un mínimo (votar en las elecciones) hasta variadas actividades tales como participar en campañas políticas, integrar grupos que se ocupan de problemas políticos locales, mantener contactos con funcionarios en pro de la solución de asuntos específicos, etc. En un sentido más estricto, se llama activista a quien promueve actos colectivos que implican cuestionamientos al gobierno, al régimen o al sistema, que pueden incluso llegar a crear condiciones de cambio disruptivo, o al menos de cambios adaptativos profundos.

Actuación política. Realizar esfuerzos para que se produzca un resultado político deseado, que no se produciría de otro modo. La actuación se evalúa comparando el resultado obtenido con los costos y otras condiciones adversas, medidos en términos de eficacia (incremento de la probabilidad de que ocurra algo) y de eficiencia (relación entre ese incremento y su costo).

Adversario político. En un régimen político pluralista que realmente funcione como tal no hay enemigos políticos sino adversarios, ocasionalmente opuestos por la puja electoral por los cargos, o por los diversos proyectos que sustentan para atender problemas sociales. La

relación con el adversario político supone reglas de leal confrontación y conservación de la posibilidad de entendimiento. En la clásica dicotomía política amigo-enemigo, el régimen democrático introduce la novedad de considerar que se puede disentir y oponerse sin ser considerado enemigo sino adversario, el que no solo tiene garantizada la posibilidad de disentir y de oponerse sino también la de suplantar pacíficamente en el poder a su actual ocupante, mediante procedimientos normados para la competencia periódica por los cargos de gobierno. (D.Fisichella en Arnoletto, 2002)

Amigo-enemigo. La relación política, como relación siempre interpersonal, está caracterizada, entre otros rasgos, por una fundamental ambivalencia. Por una parte agrupa en un *nosotros*, en una entidad supraindividual, a todos aquellos que con-viven políticamente, entidad que expresa una solidaridad de base, ya sea sincrónica (entre los miembros de la comunidad en el mismo tiempo), o diacrónica (entre las generaciones pasadas, presentes y futuras). Por otra parte la política excluye a *los otros*, porque es una relación cerrada, que incluye a los amigos pero excluye a quienes no forman parte de la comunidad y están alejados de los límites físicos y afectivos del grupo y son por eso mismo enemigos efectivos o virtuales, en concreto o al menos en potencia. En la Historia de las Ideas Políticas es antiquísima la valoración del nexo entre política, amistad y enemistad, a tal punto que para muchos autores la relación amigo-enemigo es el núcleo explicativo fundamental del hecho político. (D.Fisichella en Arnoletto, 2002)

Autoritarismo. Cuando en un país un solo partido tiene el monopolio de la actividad política legal y no admite ninguna excepción a su poder, se habla de un régimen político totalitario. Cuando ese régimen monopartidista ejerce un gobierno fuerte pero tolera la existencia y actuación política de ciertos grupos de intereses bien definidos (terratenientes, industriales, militares, eclesiásticos) se habla de un régimen político autoritario. Por otra parte, el concepto de autoritarismo se aplica a tres contextos diferentes: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. Los regímenes autoritarios privilegian el mando, el poder, y menosprecian el consenso. Como disposición psicológica, la personalidad autoritaria se caracteriza por la íntima fusión de dos características aparentemente opuestas: la disposición a la obediencia y a la obsecuencia respecto de los que tienen poder y la arrogancia y el desprecio respecto de los subordinados y los débiles. Finalmente, las ideologías autoritarias niegan la igualdad de los hombres, enfatizan la jerarquía como fuente de orden y evalúan como virtudes los rasgos de la personalidad autoritaria.

Burguesía. Concepto utilizado por Marx para designar a la clase social dominante durante la vigencia histórica del capitalismo. La evolución tecnológica desde el músculo a la máquina y desde el taller artesanal a la fábrica le dio al capital más valor que a la tierra y a la estirpe, y una nueva clase de comerciantes, industriales y banqueros arrebató a la nobleza el liderazgo de la sociedad. La clase burguesa (los *bourgeois*) presenta dos capas: la gran burguesía, de banqueros u propietarios de grandes empresas, y la pequeña burguesía, de pequeños industriales, comerciantes, profesionales y artesanos.

Cambio político. Burdeau dice que la operación política fundamental es la incorporación al orden de hoy de los imperativos del orden de mañana, y que tal operación es prueba de la vitalidad del sistema político vigente. Los sistemas políticos están, pues, sometidos a la necesidad de realizar permanentes cambios adaptativos ante las nuevas circunstancias que deben enfrentar, y esto lo hacen no solo conservando sino para conservar su identidad y el sentido de su misión. Estos son los cambios políticos corrientes, cotidianos casi. Pero hay otro tipo de cambios, que se producen cuando las circunstancias internas o externas que debe enfrentar el sistema no pueden ser superadas mediante cambios adaptativos, y requieren cambios disruptivos, esto es, cambios que modifican la estructura interna del sistema y hasta cierto punto su identidad y sentido de su misión política, aunque no afecten los rasgos esenciales del modo de ser de un pueblo. Este tipo de cambio se vincula con el concepto de autotransformación.

Capitalismo. Sistema de la iniciativa individual y de la sociedad industrializada en la que la actividad económica es ejercida por empresas privadas que operan sin interferencias estatales (o con un mínimo de interferencias) bajo el incentivo de la ganancia. Sistema de producción que considera al trabajo como una mercancía, comprada y vendida como cualquier otro objeto de cambio, y que organiza la producción para un mercado, en el marco de una economía monetaria. Sobre esa base originaria se estructuró luego la evolución posterior del capitalismo: capitalismo monopolista, capitalismo imperialista, capitalismo de Estado, revolución de los gerentes (separación de la propiedad y la gestión de las empresas), revolución de los ingresos (incremento de la participación del salario en los beneficios de la actividad económica), difusión popular de la tenencia de acciones, co-gestión empresarial (neo-capitalismo).

Carisma político. Ascendiente basado en elementos superracionales de carácter considerado sagrado, ya sea por reputar las acciones de los portadores del carisma como inspiradas indirectamente por la divinidad, o por una comunicación participativa de la divinidad con dichos individuos, o debido a la posesión por éstos de fluidos energéticos más o menos

mágicos, o por considerarlos habitados por un *daimon* o espíritu inmanente, generalmente relacionado de algún modo misterioso con el espíritu y el destino de un pueblo. El carisma político, estudiado por M. Weber, se manifiesta con inmediatez y espontaneidad, sin necesidad de explicación ni de coacción, expresando las necesidades y aspiraciones latentes de los hombres, y asumiendo con lógica evidencia la tarea de conducir un momento de la historia de un pueblo hacia un destino preanunciado. Que éste se cumpla después o no, que esa magia se imponga o se derrumbe, esa ya es otra historia.

Clase política. Los gobernantes, y más ampliamente, todos los que participan en la toma de decisiones políticas, forman un grupo social especial, denominado clase política. Este concepto fue acuñado por G. Mosca, quien hizo una afirmación muy atrevida: que la monarquía y la democracia son regímenes aparentes, y que el único régimen político real es el de la minoría que gobierna a la mayoría, y a esa minoría la llamó clase política. Esa minoría puede dominar a la mayoría porque está organizada, es dinámica y consciente de sus objetivos. La clase política se recluta desde la sociedad según principios y tendencias que varían con las culturas; cada individuo accede a la clase política como resultado de una lucha por la preeminencia, cuyo resultado depende tanto de factores objetivos, como el nacimiento y la fortuna, cuanto de factores subjetivos, como su ambición y su capacidad de trabajo.

Clase social. Es un conjunto de individuos que presentan cierta homogeneidad de rasgos tales como su ubicación dentro del proceso de producción (Marx), posición económica, nivel de educación, ámbito de relaciones sociales, religión etc., por lo que pueden ser ubicados en una estratificación social.

Comunicación política. Es un tipo especial de información, que circula dentro del sistema político y que es indispensable para su funcionamiento, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión y las respuestas del sistema. Almond la considera una función de insumo, cuyo desarrollo es un requisito indispensable para todas las otras funciones del sistema político. Para la teoría de las comunicaciones, la comunicación política es el conjunto de mensajes que permite la formación de decisiones políticas.

Comunismo. Última etapa del proceso evolutivo dialéctico de la humanidad, de acuerdo a la visión marxista, tras las etapas del comunismo primitivo, el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo y el socialismo. El comunismo es visualizado como una comunidad mundial de abundancia económica, ausencia de clases sociales y principio de la verdadera historia, sin estados nacionales, caracterizada por la posibilidad

de encarar el desarrollo pleno y libre de todas las potencialidades individuales. Ese desarrollo era considerado por Marx como *un fin en sí mismo*.

Conciencia de clase. Concepto proveniente de Marx, quien consideraba que las clases sociales estaban definidas por la ubicación de los hombres dentro del proceso de producción; y que esa condición objetiva, que es la "clase en sí" debía ser completada por la "clase para sí" o conciencia de clase, que implica la neutralización de la influencia engañadora de la ideología o "falsa conciencia" que intenta legitimar los privilegios de la clase dominante.

Derecha. En la tradicional visión geométrica de la política, basada en el par dicotómico cambio-conservación, la derecha se identifica con el principio conservador. El origen histórico de la denominación se remonta a la época de la Revolución Francesa, cuando en la Asamblea los diputados conservadores se sentaban sobre la derecha frente al presidente. La derecha es la posición política del conservadurismo: fe en el reinado de la Divina Providencia, sentido del misterio y de la plenitud de la vida tradicional, afirmación del orden, defensa de la estratificación social, reconocimiento de la relación entre propiedad privada y libertad, confianza en la tradición y en el derecho consuetudinario, certeza de que cambio y reforma no son la misma cosa y de que la lentitud del cambio es el medio más adecuado para la conservación de lo existente.

Factores de poder. En un sentido amplio, todas las fuerzas sociales orgánicas politizadas pueden ser consideradas como *factores de poder*. En un sentido estricto, ese concepto se usa para referirse al accionar político de: (1) instituciones estatales no específicamente políticas, como la Administración Pública y las Fuerzas Armadas; (2) los medios de comunicación social; (3) la o las Iglesias. Esas instituciones, como fuerzas políticas, tienen en común la característica de que no ejercen presión política esporádicamente sino continuamente; y no sobre determinado orden de cuestiones sino sobre todas las cuestiones; y aunque en algún momento no ejercieran una presión determinada, su presencia y probable reacción es tomada en cuenta por los actores específicamente políticos, aun cuando su accionar las contradiga.

Hegemonía política. Concepto que se refiere a la supremacía o dominio fáctico que un estado ejerce sobre otros. Su origen está en la Grecia clásica, y en su costumbre de constituir ligas entre las ciudades-estado, cada una de las cuales conservaban su autonomía política interna pero debía someterse a las decisiones de la liga y de la ciudad hegemónica en lo referente a las relaciones internacionales y la dirección de la guerra. Actualmente conserva el mismo sentido, incluso agravado por la

injerencia en asuntos internos cuando lo hacen aconsejable los intereses de las grandes potencias.

Imperialismo. El concepto de imperialismo puede ser entendido de dos modos distintos pero complementarios: (1) Como expansión violenta del ámbito de influencia o dominio de un Estado sobre áreas de otro dominio. (2) Como explotación económica de un Estado o pueblo por otro más poderoso, incluyendo las correspondientes manifestaciones de violencia, desde la presión político-diplomática hasta la agresión armada. El concepto también incluye los conflictos entre potencias imperialistas para dirimir áreas de influencia o dominación.

Liderazgo: Un líder es una persona que influye más de lo que es influido en su relación con otros, con los que está asociado. El liderazgo es un modo de influir; la influencia tiene un rasgo de persuasión por ascendente, muy característico del liderazgo. El liderazgo se ejerce en el seno de una asociación, o sea de un grupo formado por participación en valores, objetivos, estrategias, y no por coacción o temor. Líder es quien influye, dirige, controla la conducta de otros por ascendente, dentro de cierto campo de acción, definido por el objetivo perseguido.

Manipulación política. Si la política es en última instancia un fenómeno de instigación tiene siempre que ver con los diversos modos que los hombres emplean para influir en el comportamiento de otros hombres. Las formas puras de influencia son cuatro: el poder (con recurso final a la fuerza); el control social (que supone normas de conducta aceptadas); la fascinación (que es un ascendente por sugestión) y la manipulación. La manipulación se caracteriza por ser oculta (los manipuladores tratan de que los manipulados no se den cuenta de las presiones que reciben). Es, por lo tanto, ilegítima y no usa sanciones.

Medios de comunicación social. Son canales de difusión (carteles publicitarios, prensa escrita, cine, radio, televisión), medios de expresión que se dirigen a un público-destinatario, definido por ciertas características socio-económicas y culturales y en el que cada receptor es anónimo. Son vectores unidireccionales de un mensaje emitido por un individuo o grupo de individuos y dirigido a un público muy amplio. En ese sentido, son aparatos de amplificación social, y en ello estriba su enorme importancia política: si la política es en esencia un fenómeno de instigación con fines sociales, los medios de comunicación social permiten sustituir la antigua transmisión persona a persona o persona a grupo por una transmisión que puede llegar a abarcar poblaciones enteras, e incluso el mundo, convertido hoy por obra de los medios vía satélite en una *aldea global*.

Nacionalismo. Ideología y movimiento político inspirado en ella, que en base a la exaltación de las características propias de un pueblo (históricas, culturales, étnicas, religiosas) procura lograr la creación de un estado nacional, o su consolidación, o el aumento de su autonomía y su poder. El nacionalismo fue el protagonista de la política europea y americana en el siglo XIX y se vincula con la implantación del capitalismo y de la hegemonía socio-política de la burguesía. Varias fueron las condiciones que posibilitaron su emergencia histórica: los procesos de unificación nacional bajo las monarquías absolutas; la reacción romántica anti-Ilustración, que exaltó los contenidos peculiares y aglutinantes de las culturas nacionales e hizo surgir una serie de mitos nacionales hasta llegar a identificar a los pueblos con ciertos caracteres antropológicos; la idea de la soberanía popular, exaltada por el crecimiento del poder burgués. Actualmente, el nacionalismo, ya despojado de su vínculo burgués, y en una versión socialista revolucionaria, pretende ser una fuerza aglutinante y motriz de la lucha de los pueblos subdesarrollados contra la dependencia neo-colonialista a que los someten los países desarrollados.

Oclocracia o gobierno de la muchedumbre. Según la visión aristotélica clásica es una de las tres formas específicas de degeneración de las formas puras de gobierno, en concreto de la *politeia*. A veces el término se confunde con *tiranía de la mayoría* dado que están íntimamente relacionados. Etimológicamente, la democracia es el *gobierno del pueblo* que con la voluntad general legítima al poder estatal, y la oclocracia es el *gobierno de la muchedumbre*, es decir, la *muchedumbre*, *masa* o *gentío* es un agente de producción biopolítica que a la hora de abordar asuntos políticos presenta una voluntad viciada, confusa, injuiciosa o irracional, por lo que carece de capacidad de autogobierno y por ende no conserva los requisitos necesarios para ser considerada como *pueblo*.

Oligarquía. En la clasificación aristotélica de los regímenes políticos, una de las formas puras es la aristocracia (gobierno de los mejores). Su forma corrupta correspondiente es la oligarquía (gobierno de los pocos). Esos pocos han dejado de ser los mejores, porque no se ocupan de los intereses generales y atienden en cambio sus intereses particulares. En nuestro siglo, la expresión se difundió luego de los trabajos de R. Michels sobre su *ley de bronce de la oligarquía*, los que mostraron que aún en instituciones populares y de masas, como los partidos socialistas, existe una fuerte tendencia oligarquizante en la dirección de sus organizaciones, que procura convertir una labor de servicio al grupo en un patrimonio personal y hereditario. La característica básica de la oligarquía es la concentración del poder político en manos de unos pocos, que obtienen de ello muchos beneficios personales, y la exclusión de la mayoría de los ciudadanos de las actividades públicas. Todos sabemos que siempre es una minoría la que gobierna, pero en las democracias que funcionan como

tales, esas minorías necesitan la aceptación y la confirmación de las mayorías populares, lo que permite establecer una diferencia marcada entre las *oligarquías que se imponen* y las *oligarquías que se proponen*.

Patria. En su sentido originario, tierra de los padres, tierra donde se ha nacido. Uno de los componentes de su significado es el concepto de nación, pero el concepto de patria conlleva un sentimiento de adhesión emocional, de amor incondicional y de lealtad, o sea un sentido de pertenencia a una entidad mucho mayor que la propia persona e incluso que el propio grupo, porque es una vivencia transtemporal, que abarca las generaciones pasadas, presentes y futuras; la memoria del pasado, la realidad del presente y los proyectos del porvenir. Como todo concepto cargado de valoraciones y sentimientos, más que con palabras se expresa con símbolos, asociados desde la infancia, vía socialización primaria, con esa entidad venerable: la bandera, el himno, el escudo, la escarapela, etc., son los elementos portadores y objetivadores de ese concepto-sentimiento que es la Patria.

Patriotismo. Sentimiento de adhesión emocional, de amor incondicional y de lealtad, sentido de pertenencia a la Patria, asignador de sentido a la propia existencia y a la vida del grupo social.

Poder político. Desde un punto de vista filosófico político, se concibe al poder como la capacidad que tiene un individuo o un grupo de modificar la conducta de otros individuos o grupos. En Ciencia Política, aunque ya no se acepta que sea el concepto central único, hay acuerdo en que tiene fundamental importancia. Burdeau lo define como *una energía social, emanación de una representación mental, colectiva y dominante, del orden social deseable*, en nombre de la cual se presta acatamiento al mando político. Siempre se manifiesta en la relación humana y en su génesis está la obediencia: se tiene poder en la medida en que se es obedecido. Hay muchas clasificaciones del poder. Damos aquí brevemente las más usuales en el análisis político: poder actual (relación entre comportamientos efectivos); poder potencial (relación entre aptitudes para actuar); poder estabilizado (muy alta probabilidad de ser obedecido); poder anónimo (propio de comunidades primitivas, reside más en la costumbre, el tabú, la tradición, que en las personas); poder personalizado (que reside en la voluntad personal del jefe); poder institucionalizado (estabilizado y articulado en roles coordinados; culmina cuando el Estado se convierte en titular único y abstracto del poder); poder abierto (sensible a las variaciones de la conciencia colectiva sobre el orden social deseable); poder cerrado (al servicio de una representación del orden social deseable que se considera permanente); poder de *jure* (reconocido por la normativa jurídica vigente); de *facto* (existente pero carente de respaldo legal).

Populismos. Fórmulas políticas cuya fuente de inspiración y objeto constante de referencia es el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo, depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes. Peter Wills dice que populismo es *todo credo y movimiento basado en la siguiente premisa principal: la virtud reside en el pueblo auténtico que constituye la mayoría aplastante y en sus tradiciones colectivas*. Las definiciones abundan en referencias sobre el pueblo como fuente de legitimidad, a la supremacía de la voluntad popular y a la relación directa entre pueblo y liderazgo. El concepto de pueblo no es racionalizado en el populismo sino intuitivo o enunciado apodícticamente, con la fuerza de un mito. La exacta representación, la quintaesencia del pueblo suele evocarse en la población rural: el mujik ruso, el campesino-soldado alemán, el granjero pionero norteamericano, el *cabecita negra* argentino, suelen ser los portadores simbólicos de esa virtud representativa. El populismo excluye la lucha de clases, es conciliador y aspira a reformar al *establishment*. La dicotomía que plantea es entre pueblo y "no pueblo": la élite cosmopolita e internacionalista, los agentes del imperialismo, la élite plutocrática, y también los que sustentan ideologías clasistas, consideradas extrañas a la auténtica tradición popular. El no-pueblo es visto bajo una luz demoníaca, como núcleo conspirativo permanente. El populismo es fideísta, mesiánico, carismático y maniqueo.

Propaganda política. Concepto con el que se designa al conjunto de actos por los que se da a conocer una cosa, ideal, persona, etc., con el fin de crear una imagen favorable y obtener adeptos o compradores. El fin de la propaganda es obtener la ejecución de determinadas acciones por parte de las personas a las cuales se dirige: votar a cierto candidato o partido, comprar tal producto, etc. A veces la propaganda apunta a volver pasiva a la población, para que acepte actos ya cometidos por el gobierno, el partido, etc. La disponibilidad actual de poderosos medios de comunicación social ha ampliado muchísimo las posibilidades de la persuasión, que es en definitiva el objetivo de la propaganda.

Protección de las minorías. La expresión es usada para designar dos conceptos diferentes: por una parte, alude al conjunto de normas, disposiciones, etc., que tienen por objeto prohibir la discriminación de las personas que por alguna razón (raza, religión, cultura, lengua, nivel económico o social) son percibidas por el resto de la sociedad como algo separado, diferente y por lo tanto, *inferior*. Por otra parte, se refiere a una exigencia ineludible de los regímenes democráticos pluralistas, que es la conservación de la minoría política en condiciones de cumplir su función de control de la gestión gubernamental y de ser una alternativa de poder válida y viable.

Pueblo. Este es un concepto que admite varias definiciones, desde diversos puntos de vista. En un enfoque político-jurídico, es el conjunto de los individuos unidos al Estado por vínculos de ciudadanía. A esa definición suelen agregarse componentes sociológicos: la conciencia nacional (sentirse unidos en una nación); la comunidad cultural (expresada sobre todo en la unidad lingüística) y la comunidad de destino político (de un futuro compartido). También suele hablarse de pueblo, en una visión sociológica clasista, como sector de la población constituido por las clases sociales no privilegiadas (los plebeyos en Roma, el pueblo llano en la Edad Media, el *tercer estado* en la Edad Moderna, el proletariado industrial y el campesinado en nuestro tiempo). Desde un punto de vista etnográfico, pueblo es el conjunto de individuos y familias con unidad de rasgos, debida en parte a factores raciales comunes, y principalmente a factores culturales (lenguaje, religión, instituciones sociales, folklore, estilo de vida económica, etc.)

Radicalismo. En su origen histórico, el concepto se refiere a la actitud política de aquellos partidos que para la solución de los problemas políticos y sociales de su tiempo proponían reformas de fondo, aplicando hasta sus últimas consecuencias principios de inspiración jacobina, individualista, agnóstica y democrática: educación laica para todos, separación de la Iglesia y el Estado, reforma social, etc. En su evolución posterior, sus ímpetus reformistas se amortiguaron y el radicalismo apoya en general posiciones *centristas*, con fuerte hincapié en la ética cívica, la democracia política, un planteo económico moderadamente estatista y cierto asistencialismo social.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En cuanto a la metodología empleada en el presente estudio, se puede afirmar que éste se enmarca dentro de la modalidad de *Diseño Documental*, insertada en el área temática del discurso político, y en la línea de Investigación central de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Comisión de Estudios de Postgrado, Área: Comunicación Social, referida a los *Actos de Habla y Violencia. La Dimensión Violenta del Discurso del Presidente Chávez*, en cuyo marco, la investigadora estimó muy oportuno profundizar en el estudio de sus líneas metodológicas, como es el desarrollo o construcción de un análisis a partir del discurso político del presidente Hugo Chávez Frías durante el año 2010.

3.1 Enfoque de la Investigación

Para comenzar es importante aclarar que la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa son diferentes desde el punto de vista epistemológico, es decir, diferentes en cuanto a la manera de concebir, obtener y validar el conocimiento. No obstante, complementarias en cuanto al aspecto metodológico; en todo caso, ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento.

En este sentido, es lo cualitativo, sin proceder a comprobaciones rígidas de la realidad objeto de estudio, lo que permite de manera eficiente y eficaz llegar a situaciones y contextos sociales como grupos y comunidades, pues su diseño flexible enfrenta de forma ágil a las poblaciones involucradas en el proceso investigativo, en donde lo subjetivo e interioridad de los actores y protagonistas se asume como fuente de *conocimiento*.

De acuerdo con esto, el presente Trabajo de Grado se concibió dentro del *enfoque cualitativo* de investigación. Este [enfoque cualitativo] tiene como objetivo fundamental “...indagar el conocimiento profundo, las muestras utilizadas suelen ser de pequeño tamaño pero suficiente cuando se trata de investigar atributos genéricos”. (Orozco, 1999: 43)

Por su parte, Tamayo y Tamayo (2011: 48) define la investigación cualitativa como “una forma de enfrentar el mundo interior de los sujetos sociales y las relaciones que establecen en sus grupos, comunidades, escuelas, salones de clase y con otros actores sociales”. En este orden de ideas, la aplicación de este tipo de enfoque investigativo es específico para obtener un conocimiento más profundo acerca del estudio de los actos de habla que inciten a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías durante el año 2010, como objetivo central de esta investigación.

Este enfoque “asume la realidad social desde la lógica de sus protagonistas, desde su objetividad y estructuras particulares, haciendo énfasis en la valoración de los objetivos, de sus vivencias y su relación entre los diversos sujetos, objetos de la investigación” (Tamayo y Tamayo, 2011: 48). De acuerdo con lo antes expuesto, se puede inferir que el conocimiento es entonces un producto social influenciado por los valores, percepciones y significados de las organizaciones comunitarias en estudio.

3.2 Método Aplicado a la Investigación

Debido al tipo de investigación que se realizó, en cuanto al estudio de los actos de habla de carácter violento en el discurso del Presidente Hugo Chávez durante el año 2010, se estableció como método el *análisis de contenido*. Al respecto, Piñuel (2008: 1) señala que éste se define como:

“...el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos (mensajes, textos o discursos) que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados, y que, basados en técnicas de medida, a veces cuantitativas (estadísticas basadas en recuento de unidades), a veces cualitativas (lógicas basadas en la combinación de

categorías) tienen por objeto elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones mismas en que se han producido aquellos textos, o sobre las condiciones que pueden darse para su empleo posterior.”

En este orden de ideas, cabe agregar, que su propio nombre, **análisis de contenido**, lleva a inferir que el *contenido* está encerrado, guardado, e incluso oculto, dentro del documento físico o el texto registrado y que analizando por dentro ese documento, se puede develar su contenido, es decir, su significado o su sentido, de modo que una reinterpretación tomando en cuenta los datos del análisis, permitiría un diagnóstico, es decir, un nuevo conocimiento a través de su penetración intelectual.

En todo caso, el análisis de contenido busca fuera, no dentro, pues las dimensiones de los datos extraídos del análisis sólo existen fuera de los documentos, en otras palabras, en la mente de los sujetos productores o usuarios de los mensajes, textos, discursos, o documentos que se analizan, es decir, en la mente de los participantes de los procesos singulares de comunicación en los que se han producido los documentos analizados.

De acuerdo con lo planteado, y tomando como referencia a Piñuel (2008: 8) se puede entender que el análisis de contenido incluiría necesariamente los siguientes pasos:

- a) Selección de la comunicación que será estudiada
- b) Selección de las categorías que se utilizarán
- c) Selección de las unidades de análisis, y
- d) Selección del sistema de recuento o medida

Según el propio Piñuel (2008) el análisis de contenido se clasifica de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación. En este sentido, el análisis de contenido puede ser de carácter exploratorio, descriptivo y explicativo. En este punto de la presente investigación, la autora consideró pertinente desarrollarla dentro del análisis de contenido de carácter exploratorio, definido como aquellos que “sólo tienen por objeto una aproximación al diseño definitivo de una investigación en la que el análisis

de contenido sea una técnica elegida para elaborar, registrar y tratar datos sobre documentos” (Piñuel, 2008: 9)

Ahora bien, es importante señalar que en aquellas situaciones de comunicación que brindan la posibilidad de elaborar, registrar y después procesar los datos a partir de los documentos guardados, grabados o conservados (Transcripciones del Programa Aló Presidente), requieren de una previa disección de los mismos, con la finalidad de elaborar, registrar y tratar datos extraídos de ellos.

“...la pertinencia de la elaboración de datos mediante disección (o análisis) de productos singulares de comunicación social (como es el caso del análisis de contenido) procede de someter a prueba (refutar) que las operaciones de disección del texto, y la elaboración, registro y tratamiento de los datos referidos a éste, resulten adecuados, significativos y suficientes para mostrar su singularidad respecto a la situación de comunicación que constituye el campo de estudio para representar...” (Piñuel, 2008: 14)

3.3 Diseño de la Investigación

Desde el punto de vista metodológico el concepto de *diseño* de investigación

“...está asociado a unas fases muy concretas del proceso y corresponde a las estrategias específicas de la recolección de datos que permiten dar respuesta a la pregunta de investigación y se orienta a dar la mayor validez interna posible al estudio.” (Hurtado, 2010: 691)

Cabe aclarar que antes de tomar estas decisiones, el investigador ya debe tener la investigación delimitada, haber identificado sus eventos y sus unidades de estudio, su contexto general del proceso investigativo y en la secuencia de acciones a seguir.

Por su parte, Navarro (2009: 10) señala que el diseño es “la estrategia que se va a seguir para recopilar los datos necesarios para el logro de los objetivos de la investigación. Considerando el diseño, las investigaciones pueden ser: documentales, de campo y experimentales”.

De acuerdo con los conceptos expresados anteriormente, esta investigación se concibió dentro del *diseño documental*, por cuanto se pretende conocer los actos de

habla que inciten a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías durante el año 2010.

Al respecto, Hurtado (2010: 706) señala que el Diseño Documental es:

“...aquél en el cual el investigador recurre a documentos diversos como fuente para la recolección de los datos que le van a permitir responder su pregunta de investigación. (...) el diseño documental es una forma de llevar a cabo una investigación y, por tanto, genera conocimiento nuevo, tanto para el investigador como para la comunidad científica.”

En efecto, el trabajo se fundamentó en la revisión sistemática y rigurosa de las emisiones transcritas oficialmente del programa Aló Presidente del año 2010, así como de una consulta exhaustiva de materiales bibliográficos impresos y/o electrónicos como textos, revistas, consideraciones dadas por organismos gubernamentales y no gubernamentales, otras investigaciones ya terminadas de temas relacionados con el tema que se desarrollará.

3.4 Tipo o Nivel de la Investigación

Según Hurtado (2010: 110) el tipo de investigación “alude al grado de profundidad y clase de resultado a lograr en la investigación...”

Por su parte Navarro (2009: 7) afirma que las investigaciones

“...se clasifican según el nivel de profundidad, el diseño y el propósito. El nivel de profundidad es el alcance de la investigación. Es decir, si persigue: (a) sólo explorar la situación objeto de estudio, (b) describir las variables de dicha situación, (c) correlacionar estas variables o (d) llegar a explicar el comportamiento de las mismas.”

De acuerdo con Navarro (2009: 7) “según el nivel de profundidad de las investigaciones, éstas se dividen en: exploratorias, descriptivas, correlacionales y explicativas”.

En este estudio se realizó una investigación de tipo *exploratoria*, por cuanto busca conocer los actos de habla y su incidencia en la violencia evidenciada en Venezuela en los últimos años, a partir de los programas Aló Presidente del año 2010.

Esto con la finalidad de reconocer y plantear un problema de investigación que permita continuar con investigaciones más profundas.

Este tipo de investigación:

“(…) se caracteriza por la flexibilidad de sus procedimientos. Se emplean enfoques amplios y versátiles que ofrecen al investigador una amplia visión de la situación. Frecuentemente se utiliza la entrevista no estructurada y la observación, así como el uso de datos secundarios.”
(Navarro, 2009: 9)

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

La población es el número de individuos del universo a estudiar, con los cuales se va a validar el conocimiento; de esta población se tomará una muestra con la que se llevará a cabo la investigación. En apoyo a lo mencionado, Navarro (2009: 54) considera que la población “es el conjunto de todos los elementos objeto de una investigación, la cual debe tener “...características comunes que serán objeto de estudio”.

Por otra parte, una población puede ser *finita* cuando son poblaciones pequeñas y los elementos son identificables en su totalidad por el investigador a través de un marco muestral u otras fuentes de datos, o *infinita* cuando son poblaciones muy grandes cuyos elementos es imposible tener en un registro identificable o cuando si lo hay, su número base resulta demasiado amplio como para estudiarlos a todos.

Según las definiciones dadas, la población objeto de estudio es *finita* por cuanto de la revisión realizada al portal web del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, se encontraron un total de catorce (14) ediciones de transcripción oficial del programa *Aló Presidente* correspondientes al año 2010, que abarcan desde la emisión número 347 a la 362.

3.5.2 Muestra

Hernández, Fernández y Baptista (2010: 562) afirman que la muestra es “el proceso cualitativo, en un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etcétera, sobre el cual se habrán de coleccionar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia”. Mientras que para Navarro (2009: 54), la muestra “es una parte de la población que debe reunir las mismas características de ésta para que sea representativa.”

Por su parte, Arias (2006: 83) afirma que “la muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.” Agrega este autor que “una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido.”

De esta manera, con el fin de responder las preguntas planteadas en la presente investigación, se determinó una muestra representativa del 30% del total de la población, es decir, de cuatro (04) emisiones del programa *Aló Presidente* transmitidos durante el año 2010. Es importante señalar, que este porcentaje es aplicable, específicamente, a investigaciones de carácter social como la proyectada, con base a lo señalado por Ramírez (2007: 88): “...la mayoría de los autores han coincidido en señalar que para los estudios sociales con tomar un aproximado de 30 por ciento de la población se tendría una muestra con un nivel elevado de representatividad”.

3.5.3 Muestreo

Existen dos tipos de procedimientos de muestreo, a saber: muestreo probabilístico y muestreo no probabilístico.

Los muestreos **probabilísticos**, según Ramírez (2006: 89), “se caracterizan porque se puede determinar de antemano la probabilidad de selección de cada uno de

los elementos que integran la población”. Debe cumplir con los criterios de selección aleatoria y representatividad de la muestra, lo que otorga el carácter de probabilístico.

Del lado contrario, el muestreo **no probabilístico** tiene como característica fundamental que se desconoce la probabilidad de que un elemento de la población forme parte de la muestra. Este tipo de muestreo puede suponer para la escogencia de las unidades de análisis, el establecimiento de criterios razonados por parte del investigador, lo cual trae como consecuencia que no todos los integrantes de la población habrán de tener la misma probabilidad de formar parte de la muestra.

Para el estudio que se propone realizar, se utilizó un muestreo *no probabilístico* pero con el *basamento teórico* de Ramírez (2007: 88) quien señala que “... este criterio, si bien no cumple con los requisitos de rigurosidad que garantice el camino diseñado por la estadística, ha sido asumido convencionalmente por no pocas autoridades en la materia como un procedimiento confiable”.

De acuerdo a las definiciones dadas anteriormente, la investigadora asume una muestra conformada por cuatro (04) emisiones del programa *Aló Presidente* transmitidas durante el año 2010, identificadas con los números 347, 353, 358 y 362, lo que corresponde al 30% del total de la población, es decir, catorce (14) emisiones transmitidas ese año, siguiendo el criterio de Ramírez (2007).

A continuación, la síntesis del muestreo realizado:

Cuadro 2

Muestra de estudio

Unidad de Análisis	Categoría
Estrategias retóricas y argumentativas más frecuentes desplegadas por el Presidente.	- Antecedentes al contexto coyuntural del discurso - Tipos de técnicas retóricas utilizadas
Elementos motivacionales del lenguaje presidencial de influencia en la política de Estado relacionada con el trato a ciudadanos comunes.	- Propuesta ilocucionaria (ideario político) - Perlocucionario (tono de oraciones propuestas, figuraciones) - Comportamientos esperados
Comportamiento institucional en relación	- Comportamiento institucional público

Unidad de Análisis	Categoría
con el lenguaje presidencial.	- Comportamiento institucional privado - Comportamientos hacia grupos opositores

Debido al tipo de muestra seleccionada, representativa, definida por Ramírez en líneas precedentes, para determinar su número éstas sólo requieren de la aplicación de un simple cálculo matemático. Es importante volver a aclarar que estos procedimientos son sólo aplicables a estudios de carácter social.

Posteriormente, una vez realizado el cálculo de la muestra se procedió a la selección de las cuatro emisiones del programa que estarían incluidas en la muestra; esto fue hecho por sorteo al azar, incluyendo en un boll los 14 números del total de los programas de la población y seleccionando de allí los siete elementos que constituirían la muestra.

3.6 Definición de las Unidades de Análisis y Categorías

En una investigación cualitativa se deben definir las unidades de análisis, y las categorías. Al igual que en otros tipos de investigación, también hay eventos de contexto. De este modo, la definición de cada uno de los eventos de la investigación surge de la fundamentación teórica. (Hurtado, 2010: 453)

3.6.1 Unidades de Análisis

Según explica Hernández y otros (2010), en la mayoría de los estudios cualitativos se codifican los datos para tener una descripción más completa de éstos, se resumen, se elimina la información irrelevante, también se realizan análisis cuantitativos; y, finalmente, se trata de generar un mayor entendimiento del material analizado.

Según estos autores, “la codificación tiene dos planos o niveles: en el primero, se codifican las unidades en categorías; en el segundo, se comparan las categorías entre sí para agruparlas en temas y buscar posibles vinculaciones”. (Hernández y otros, 2010: 634)

En la codificación cualitativa, los códigos surgen de los datos (más precisamente, de los segmentos de datos). Como señalan Hernández y otros (2010: 449) “los datos van mostrándose y los capturamos en categorías”. Cabe aclarar que se utiliza la codificación para comenzar a revelar significados potenciales y desarrollar ideas, conceptos e hipótesis; se va comprendiendo lo que sucede con los datos, es decir, se empieza a generar un sentido de entendimiento respecto al planteamiento del problema. Los códigos son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto.

Conforme a lo señalado por Hernández y otros (2010: 448), “el investigador revisa nuevos segmentos de datos y vuelve a revisar los anteriores segmentos (comparación constante), continúa `conectando conceptualmente´ unidades y genera más categorías o consolida las anteriores”.

Cabe señalar que la identificación de unidades o segmentos es tentativa en su comienzo y se encuentra sujeta a cambios. En la literatura sobre investigación cualitativa se pueden identificar dos maneras para definir las unidades de análisis que serán codificadas:

- La primera, que podemos denominar como la elección de una unidad constante, la cual implica el proceso.
- La segunda, que podemos denominar como la de libre flujo implica que las unidades no poseen un tamaño equivalente. Se selecciona el inicio del segmento y hasta que se encuentra un significado, se determina el final del segmento. (Hernández y otros 2010: 448)

En ambas formas, para decidir cuál es la unidad de análisis, es posible cambiar de unidad en cualquier momento. Incluso quizá se decida utilizar en un mismo estudio las dos posibilidades para diferentes clases de datos (entrevistas y grabaciones, por ejemplo).

De esta manera, los segmentos se convierten en unidades cuando poseen un significado, a juicio del investigador, y en categorías del esquema final de codificación en el primer nivel, si su esencia se repite más adelante en los datos, por ejemplo, en la entrevista o en otras entrevistas. Según plantean Hernández y otros (2010: 450) “las unidades son segmentos de los datos que constituyen los ‘tabiques’ para construir el esquema de clasificación y el investigador considera que tienen un significado por sí mismas”.

3.6.2 Categorías

Hernández y otros (2010: 636), señalan que son tres las actividades de la codificación en primer plano: (1) advertir cuestiones relevantes en los datos; (2) analizar esas cuestiones para descubrir similitudes y diferencias, así como estructuras, y (3) recuperar ejemplos de tales cuestiones.

...la codificación en primer nivel es predominantemente concreta e involucra identificar propiedades de los datos, las categorías se construyen comparando datos, pero en este nivel no combinamos o relacionamos datos. Todavía no se interpreta el significado subyacente en los datos. (Hernández y otros, 2010: 452)

Para Hernández y otros (2010), al ir codificando van emergiendo las categorías, a las cuales les asignamos códigos. En la codificación cuantitativa, las categorías son como cajones conceptuales; en la cualitativa son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado.

Cabe destacar, que el número de categorías se expande cada vez que el investigador identifica unidades diferentes, en cuanto a significado, del resto de los datos, unidades previas categorizadas. En efecto, el número de categorías crece conforme revisamos más unidades de análisis. Desde luego, al principio de la comparación entre unidades se crean varias categorías; pero conforme avanzamos hacia el final, el ritmo de generación de nuevas categorías descende.

La creación de categorías, a partir del análisis de unidades de contenido, es una muestra clara de por qué el enfoque cualitativo es esencialmente inductivo. Los

nombres de las categorías y las reglas de clasificación deben ser lo suficientemente claras para evitar *reprocesos* excesivos en la codificación.

A continuación se muestra, el cuadro de descripción de unidades de análisis y sus categorías construido por la autora de la presente investigación:

Cuadro 3
Descripción Unidades de Análisis y Categorías

Unidad de Análisis	Categoría
Describir estrategias retóricas y argumentativas más frecuentes desplegadas por el Presidente.	-
Comparar los elementos motivacionales del lenguaje presidencial de influencia en la política de Estado relacionada con el trato a ciudadanos comunes.	-
Establecer el comportamiento institucional en relación con el lenguaje presidencial.	-

3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La recolección de datos depende en gran parte del tipo de investigación y del problema planteado para la misma, y puede efectuarse desde la simple ficha bibliográfica, observación, entrevista, entre otros. En función del problema planteado y de los objetivos definidos en el presente estudio, se emplearon varias técnicas e instrumentos de recolección de información para la obtención de los datos.

3.7.1 Técnicas de Recolección de Datos

En este orden, las técnicas de recolección de datos, según Hurtado (2010: 771) “comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener

información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación”, lo cual es una ampliación de lo que (Sabino, 2002: 99) resumió como “cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información”.

De los conceptos anteriores se desprende que el procedimiento utilizado para recoger la información requerida para el estudio, puede ser de distinta naturaleza. La presente investigación se propone la recolección de información a través de *la revisión documental*.

3.7.1.1 La Revisión Documental

La revisión documental es una técnica que, según Hurtado (2010: 771) “recurre a información escrita, ya sea bajo la forma de datos que pueden haber sido producto de observaciones o de mediciones hechas por otros, o como textos que en sí mismos constituyen las unidades de estudio.”

En este sentido, Hurtado (2010) señala que existen diferentes tipos de documentos, clasificados de acuerdo con su finalidad, tales como: (a) documentos de consulta temática; (b) documentos institucionales; (c) documentos comunicacionales; (d) documentos artísticos; (e) documentos legales, y (f) documentos personales.

Sin embargo, Corbetta (2007: 388) señala que los documentos se clasifican en: (a) documentos personales y (b) documentos institucionales. Dentro de estos últimos se pueden encontrar:

1. Medios de comunicación
2. Narrativa, textos pedagógicos, cuentos populares
3. Material judicial
4. Documentos de política
5. Documentos empresariales y administrativos
6. Huellas físicas

De acuerdo a lo planteado anteriormente, en el presente Trabajo de Grado se recurrió a los documentos de política, ya que este tipo de documento es el que procede en la presente investigación. En consecuencia, como el objetivo central de la investigación se centra en el estudio de los actos de habla de los Programas de Aló

Presidente del año 2010, y realizar un análisis de contenido de los mismos y con fundamento en lo que expresa Corbetta (2007: 395) que “...basta con pensar en los actos parlamentarios, los programas de los partidos, los discursos de los políticos, la propaganda electoral”. Cabe agregar, que según el propio Corbetta (2007: 395) los documentos de la política fueron “los primeros que interesaron a los investigadores y que se utilizaron para la investigación social. Por ejemplo, las primeras investigaciones de análisis de contenido tuvieron como objeto la propaganda política”.

3.7.2 Instrumento de Recolección de Datos

Con la aplicación de la técnica, se tiene la necesidad de obtener la información y conservarla en un tipo de material que constituye el instrumento de recolección de datos, el cual lo define Arias (2012: 68) como “...cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información”. En este contexto, se seleccionaron la *matriz de análisis* y la *matriz de categoría*.

3.7.2.1 Matriz de Análisis

Según Hurtado (2010: 855) las matrices de análisis son

...instrumentos diseñados para extraer información por lo regular no tan evidente, ya sea de un documento o de una situación real (...) Se aplica particularmente en las investigaciones analíticas, aunque también es útil en cualquier otro tipo de investigación que requiera un proceso de análisis de documento.

Cabe agregar que la matriz de análisis proporciona criterios para reagrupar o relacionar entre sí los indicadores de una unidad de análisis en nuevas relaciones que permitan descubrir en el evento de estudio aspectos inexplorados, emitir una crítica o hacer una reinterpretación del mismo.

3.7.2.2 Matriz de Categorías

De acuerdo con Hurtado (2010: 358) las matrices de categorías son “instrumentos que permiten organizar, clasificar, y categorizar la información obtenida mediante la revisión de uno o varios documentos (...)”.

Se diferencia de la matriz de análisis en que su propósito no es criticar o interpretar el evento con base en un criterio previo, sino simplemente describir el evento contenido en el documento.

3.8. Rigor en la Investigación Cualitativa

La investigación con enfoque cualitativo es una tarea más compleja en comparación con la cuantitativa, ya que la primera es flexible y permite el uso de diferentes fuentes e instrumentos de recolección de datos por parte del investigador a medida que lo necesite y avance en su estudio. Por esta razón, muchos expertos del área como Hernández y otros (2010) prefieren hablar del *rigor científico* en la investigación cualitativa en lugar de validez y confiabilidad de manera similar a la investigación cuantitativa, con lo cual luego de la recopilación de los datos e información necesaria se procederá a comprobar, en el momento del análisis cualitativo, estos cuatro criterios: dependencia, credibilidad, transferencia y confirmación, los cuales se sintetizan tomando a Hernández y otros (2010) y Reyes (2012: 471-478) de la siguiente forma:

1. **Dependencia ‘confiabilidad cualitativa, consistencia lógica, estabilidad’.** Grado en que distintos investigadores que recolecten datos similares en el campo y realicen los mismos análisis, generen resultados parecidos. No se expresa por medio de un coeficiente, sólo se verifica la sistematización en la recolección y el análisis cualitativo. Las amenazas a la ‘dependencia’ pueden ser básicamente: los sesgos que pueda introducir el investigador en la sistematización, durante la tarea en el campo y el análisis; el que se disponga de una sola fuente de datos; y la inexperiencia del investigador para codificar.
2. **Credibilidad.** Se refiere a si el investigador ha captado completamente el punto de vista de los participantes en la investigación, particularmente en lo relacionado con el planteamiento del problema.

3. **Transferencia o ‘traslado’**. No es generalizar los resultados del estudio a una población más amplia, sino aplicar parte o la esencia de éstos a contextos similares.
4. **Confirmación o ‘conformabilidad’**. Está vinculado a la credibilidad y se refiere a minimizar los sesgos y tendencias del investigador. La permanencia por largo tiempo en el campo, la búsqueda de información en varias fuentes, la revisión y cuestionamiento constante sobre los hallazgos encontrados así como la reflexión sincera sobre los prejuicios, creencias y conceptos del investigador ayudan a obtener información sobre la confirmación.

3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Resultados

En esta etapa se hace referencia a las técnicas que se van a utilizar para interpretar y analizar la información recogida. En relación a esto, puede citarse a Carlos Sabino (2002: 133), quien señala que el procesamiento de los datos “implica ya un agrupamiento de los mismos en unidades coherentes, pero estas unidades necesitarán de un estudio minucioso de sus significados y de sus relaciones para que luego puedan ser sintetizadas en una globalidad mayor”. Estas tareas constituyen, por lo tanto, las últimas y necesarias etapas del trabajo para encontrar un sentido a toda la labor previamente realizada.

Análisis cualitativo. Con el fin de obtener cualitativamente el comportamiento de las unidades de análisis, se procederá a recoger la información mediante los instrumentos matriz de análisis y matriz de categorías, previamente conceptualizados.

En consecuencia a todo lo antes mencionado relacionado con las técnicas de procesamiento y análisis de los resultados, la información para este estudio se recolectó siguiendo los procedimientos que se describen a continuación:

Fase de análisis de los resultados. Se realizó el análisis inductivo-cualitativo de los datos recogidos en las matrices de análisis y de categorías a fin de verificar los actos de habla de carácter violento presentes en el discurso del Presidente Hugo Chávez Frías durante el año 2010.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS RETÓRICAS Y ARGUMENTATIVAS DESPLEGADAS POR HUGO RAFAEL CHAVEZ FRÍAS

A continuación se analizan las estrategias retóricas que con mayor frecuencia fueron desplegadas por el Presidente Chávez Frías en los programas Aló Presidente números 347, 353, 358 y 362, realizados durante el año 2010.

Dicho análisis se hace bajo los axiomas de la *teoría de la enunciación* (Benveniste, 1983) y la *teoría de la argumentación* (Perelman, 1994) y (Buenfil, 2004), puesto que se han tomado en cuenta no sólo las estrategias argumentativas de los enunciados del emisor, en este caso el Presidente Chávez, sino las lógicas que subyacen en los objetivos de la instauración del sistema de gobierno estructurado bajo el proyecto ideológico del llamado Socialismo del Siglo XXI, lo cual, a la fecha en que se produjeron los discursos que se analizan, ya llevaba en Venezuela un período de ejecución de por lo menos nueve años previos (desde el inicio del primer período presidencial del Presidente en el año 1999).

La periodicidad que se toma en el análisis está dada por el período delimitado para el presente estudio, lo cual exige enmarcar el contexto coyuntural en las que tuvo lugar la exposición de los discursos dados.

Sin embargo, con fines de ilustrar los antecedentes del contexto y momento histórico del período y los discursos estudiados, se consideró conveniente presentar ciertos datos relacionados con el tema de estudio.

4.1 Antecedentes al Contexto Coyuntural del Discurso

A principios del año 2014 se expresó lo siguiente:

Según Roberto Briceño León, del Observatorio Venezolano de Violencia, hay 79 muertes por cada 100.000 habitantes en el país [24.763 muertes violentas en términos absolutos], una cifra superior a la de 39 muertes que estima el gobierno. (CNN, 2014: ¶)

El dato anterior es una evidencia de la gravedad del problema social que representa para entonces y en la actualidad la violencia en Venezuela, donde además parecen haber incongruencias entre lo que declara oficialmente el gobierno heredero de la ideología chavista y el dimensionamiento que del mismo problema hace la sociedad civil representada en este caso por la organización no gubernamental Observatorio Venezolano de Violencia, con la que colaboran universidades nacionales.

De acuerdo con información extraída de Informe21 (2010a: ¶), en enero de 2010 el gobierno de Hugo Chávez declaró una *ofensiva* contra la inseguridad y desplegó dispositivos especiales de seguridad en todo el país. Como resultado, al final de ese año el país se posicionó como uno de los países más violentos de América Latina al registrar 17.600 asesinatos según las cifras del Observatorio Venezolano de Violencia, sin incluir los aproximadamente 2.000 muertos, cuya causa de muerte fue resistencia a la autoridad, ni tampoco los muertos de diciembre de ese año. Las cifras totales resultantes llevaron a considerar que en ese año, Venezuela tuvo cuatro veces más homicidios que México con una población bastante más cuantiosa.

La cifra de homicidios en Venezuela se ha triplicado en estos últimos diez años según anunció el director del Observatorio Venezolano de Violencia, Roberto Briceño. "En 1998, el año en que Chávez ganó sus primeras elecciones presidenciales, se cometieron 4.550 homicidios. En 2008, fueron 13.200. En 10 años, se han triplicado las cifras. Entre el 80 y el 90% de las muertes violentas se producen en los barrios más pobres", explicó Briceño. (Informe21, 2010b: ¶)

Por otra parte, la posición oficial al respecto difiere de la extraoficial, por lo menos en cuanto a las cifras, argumentando matices políticos; a fines de evitarlo, a partir del 2003, año en el que la tasa de homicidios se situó en 44.1 por cada 100 mil habitantes (Rodríguez, 2014), el gobierno venezolano restringió el acceso a la información relacionada con índices delictivos, dejando el manejo de dichas cifras a

su discreción. Chávez y otros representantes del Gobierno, en todo momento han mantenido que las cifras de índice delictivo han disminuido progresivamente a través de los años.

Un punto de vista oficial también observaba el avance de la violencia en Venezuela. De acuerdo con las cifras del Ministerio del Poder Popular de la Salud mostradas en su informe oficial del año 2008, dicho organismo había determinado que desde ese año "...el ránking de la muerte ya no lo lideran los infartos, como ocurrió históricamente. La violencia ocupó el primer lugar" (Infobae, 2010: ¶). Dicha conclusión se manifestó con base en las siguientes cifras:

En el año de referencia hubo 27.542 muertos por problemas del corazón, lo que representa el 20,61% del total. Los fallecidos por causas externas fueron 29.789, el 22,47 por ciento. Esa cifra incluye 10.487 homicidios y 870 suicidios, reconocidos oficialmente como motivos violentos. Rísquez le sumó 7.714 accidentes de tránsito, 3.171 accidentes de otros tipos y 7.637 muertes por otras razones violentas. (Infobae, 2010: ¶).

De tal manera que, además de dejar atrás una tendencia médica histórica de las enfermedades cardiovasculares como primera causa de muerte en Venezuela, lo anteriormente referenciado evidenció, a partir de una fuente oficial, el avance progresivo del alcance de la violencia en el país.

La situación también ha tenido repercusiones internacionales. En La Voz de América (2011: ¶) se reseñó un estudio realizado por la International Crisis Group (ICG), influyente organización no gubernamental, con sede en Bruselas, especializada en asesoría sobre prevención y solución de graves conflictos internacionales, en la cual se alertaba que Venezuela se había convertido en una de las naciones con mayor índice de criminalidad en América Latina, y que dicha situación podría empeorar a medida que se acercaban las elecciones presidenciales del 2012. Según la fuente,

El informe señala que la violencia, o la amenaza de que ésta sea utilizada 'han llegado a ser inherentes al proyecto político del presidente Chávez, al armar y entrenar a milicias integradas a la fuerza por ciudadanos, junto a unas fuerzas armadas intensamente politizadas'.

El propio presidente Chávez ha dicho públicamente más de una vez que los militares venezolanos no aceptarían un régimen que no fuera el suyo, que le sería muy difícil como mandatario frenar la ira de sus seguidores en caso de que amenacen con sacarlo del poder, y en uno de sus programas dominicales *Aló Presidente* llegó a advertir a la oposición que no tendrían ‘como detener aquí una revolución violenta liderada por los militares y el pueblo venezolano’. (La Voz de América, 2011: ¶)

Tal como se interpreta, de acuerdo con la cita anterior, la percepción de que Hugo Chávez promocionaba el enfrentamiento violento en su discurso y como parte de su proyecto político, tiene adeptos tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

No obstante, no se trata de atribuir el cien por ciento de la causa a los actos de habla del Presidente, tomando como base cifras oficiales y no oficiales, así como opiniones nacionales e internacionales, lo que se infiere es que el avance de la violencia en Venezuela en la década del 2000 es un hecho evidente, público y notorio.

4.2 Técnicas Retóricas utilizadas por Hugo Rafael Chávez Frías en los programas *Aló Presidente* del año 2010

Se presume que para argumentar mejor en cualquier ámbito social, es necesario prepararse bien, en tanto que la habilidad dialéctica, argumentativa, existe; pero se debe estar preparado haciéndose conocedor del fondo del asunto tratado en el discurso.

Los oradores públicos conocen estos principios, así como los aspectos comunes a cualquier tipo de argumentación (Perelman en Buenfil, 2004); pero también son conscientes que hay rasgos peculiares de cada campo, de cada tipo de debate. No se trata de efectuar una exposición completa, exhaustiva, sino más bien clara, razonablemente informativa, que estimule la discusión y prepare de alguna forma para, al final, persuadir al auditorio.

Esto, desde la retórica, significa acudir a recursos (técnicas) con las que se trata de convencer por medio de la razón, y de persuadir mediante el recurso a la afectividad. En general, para ello se utilizan diferentes técnicas, entre las que se encuentran con mayor frecuencia: la exageración, la mitigación, la enumeración, la comparación, el contraste, el énfasis y el reforzamiento mediante citas de fuentes autorizadas. (Buenfil, 2004).

4.2.1 Técnicas Argumentativas

4.2.1.1 No Corteses

Las retóricas argumentativas adquieren diferentes matices en el acto de habla (Buenfil, 2004). El hablante puede asumir diferentes figuras que indican la dirección en la cual se efectuará la exhortación y en ello, la figura retórica lo define.

Una muestra del uso de la enumeración como figura retórica relacionada con la violencia, puede observarse en los siguientes enunciados de Chávez Frías (2010a), emitidos en el Aló Presidente N° 347 que se realizó en La Platera, Municipio Tinaco, Estado Cojedes, el domingo 10 de enero de 2010, donde especialmente se conmemoró la muerte de Ezequiel Zamora, ocurrida el 8 enero de 1860.

“Un día como hoy mataron a Zamora, a mi general Zamora, pero aquí estamos en la tierra que lo vio morir, ha revivido Zamora ¡Zamora vive a 150 años de su asesinato! Lo mató la oligarquía, la misma que mató a Bolívar, la misma que mató a Sucre. Desde la tierra de Tinaco para toda Venezuela. ¡Viva Zamora!” (Chávez, 2010a)

En el ejemplo anterior se menciona cinco veces significantes del hecho de matar o asesinar (a manos de la oligarquía), en contraste con el elemento afectivo de vida o de revivir (se deja entrever, persuasivamente, que esto es posible por un hecho de salvación ‘*para toda Venezuela*’) que se menciona en tres oportunidades.

“Mira José [Representante del gobierno local presente en el programa] Tú que eres de los más viejos como yo... ¿Tú te acuerdas cuando a ustedes les tiraban encima a la Policía, la Guardia, incluso hasta el Ejército

muchas veces, como perros de presa contra el pueblo para cuidar a los latifundistas, los ricos? Es la lucha de clase...” (Chávez, 2010a).

En un avance diferente por la enumeración de hechos, en el párrafo anterior el locutor procura el reforzamiento de su argumento sobre la “opresión oligarca”, mediante citas de fuentes autorizadas, en este caso, el testimonio de una persona real, actual y presente físicamente durante el acto de habla.

“El depredador...el capitalismo...el capitalismo, que es algo que inventaron para que los ricos sean los que siempre manden. En el capitalismo los ricos son los que mandan, y mandan además explotando, masacrando, oprimiendo, humillando.” (Chávez, 2010a)

Aquí, nuevamente se enuncia al capitalismo (en manos de los ricos), bajo la figura retórica enumerativa, pero ésta vez en tono enfático, argumentando, según el punto de vista del locutor, las características negativas de violencia sobre el desposeído que él le confiere al capitalismo.

“Bueno, se va acabando, se va acabando, vamos ocupando espacio, es un proceso, es la independencia. Mira, un día como hoy mataron a mi General Zamora, vamos a invocar a Zamora, porque su sangre, su sangre de hombre libre regó esta tierra de Cojedes.” (Chávez, 2010a)

Es el hecho que principalmente quiere recordar el locutor a la audiencia presente y lo hace asumiendo una figura mitigante. Es decir, el hecho está, pero... “*se va acabando, vamos ocupando espacio...*”

“Vive y vive ¡correcto! Pero hay que recordar que un día como hoy la oligarquía mandó a matar a aquel gran hombre y cobardemente! Era como esta hora... él salió a recorrer las posiciones ahí en San Carlos, aquí mismo, como ustedes saben... por eso quise venir hoy aquí, preferí venir aquí a la tierra libre y abierta donde vive Zamora, a ir al sitio donde lo mataron, donde ustedes le rindieron homenaje hoy, esta mañana temprano, y donde hemos ido nosotros muchas veces. Pero preferimos venir a la sabana abierta, donde Zamora vive con ustedes y en nosotros, y además donde está cumpliéndose su sueño: tierra y hombres libres, y mujeres libres, y pueblo libre ¿Ves? Pero a Zamora lo mandaron a matar, como mandaron a matar a Bolívar. ¿Quién los mandó a matar? Los mismos, la oligarquía, como mandaron a matar a Sucre, y lo asesinaron como a Zamora, allá en Berruecos ¿Ves? Ahora el sacrificio de aquellos

que murieron como Cristo, regaron su sangre por nosotros, aquí nos tiene vivos hoy, por eso ellos viven en nosotros.” (Chávez, 2010a)

En este enunciado, el ex Presidente vuelve a recordarle a la audiencia la muerte de Zamora, manteniendo su argumento de que el hecho fue perpetrado a manos de la oligarquía a quien acusa abiertamente. Enaltece la figura de Zamora como un luchador por el hombre libre llegando a engrandecerlo, comparando su ‘sacrificio’ con la figura religiosa más representativa. En contraste, presenta a la oligarquía como la mínima expresión de miseria humana, calificándola de cobarde y asesina, enumerando varios hechos con los que argumenta el énfasis de su juicio.

4.2.1.2 Exhortativas

De acuerdo con Miroslav Slowik (2009), en un sentido pragmático, la simetría vertical que utiliza el locutor en el acto de habla indicará si se trata de un ruego o un mandato, donde mediará el grado de poder que tiene el hablante sobre el interlocutor. De acuerdo con la posición de la autora en referencia, por regla general mientras mayor es el poder, tanto más se emplea el mandato. Las condiciones del mandato las resumió Haverkate (1994, citado por Slowik, 2009: 140) en las siguientes:

- I. El hablante se halla en una posición de poder con respecto al oyente, ya sea de poder físico, como en el caso de un atentado, ya sea de poder social, como en el caso de que ocupe una posición institucionalmente superior;
- II. El hablante está emocionado o disgustado por el comportamiento del oyente;
- III. Hay circunstancias externas a la relación interaccional que requieren que el oyente reaccione inmediatamente a la exhortación.

En ese sentido, la figura retórica de exhortación que se pretende evidenciar a continuación, viene dada desde una posición de poder del hablante con respecto al oyente; el Presidente, el líder de la Revolución frente a los ciudadanos, el pueblo:

“No hay retirada, no hay repliegue, siempre en ofensiva.”(Chávez, 2010a)

De hecho, en el acto de exhortación, el Presidente expresa argumentos que facilitan la actuación de sus oyentes, con lo cual a la vez sugiere que como líder se ha preparado para que el pueblo lo escuche y accione:

“Sigán organizando las milicias campesinas, los centros de adiestramiento. Ahí mismo están los centros de adiestramiento del Ejército en El Pao, aquí mismo. Nosotros decimos El Pao, pero es aquí Los Caribes y más allá, son ideales para el adiestramiento. Todos, todos a la práctica, al entrenamiento y la organización para la defensa nacional, para la defensa nacional, para que nadie se vaya a equivocar con nosotros. Esta revolución es pacífica, pero es una revolución armada...una revolución armada.” (Chávez, 2010a)

Tal como se evidencia, en los párrafos anteriores el locutor realiza señalamientos dirigidos específicamente a la audiencia, en tono de invitaciones -tal vez instrucciones- a asumir que no había vuelta atrás en el camino tomado, porque “ha comenzado la batalla... y seguiremos venciendo...batallando y venciendo...” (Chávez, 2010a)

Resulta un imperativo destacar que, en la oportunidad anteriormente reseñada, el Presidente promulgó una frase que generaría toda una matriz de opinión a su alrededor; declaró que la Revolución que lideraba era “una revolución armada”. Al respecto, se llegó a decir que con dicha frase se había legalizado el armamento de la población civil en Venezuela, entre otros argumentos, porque además había señalado que a partir de ese momento “Tenemos nuestras armas para defendernos” (Chávez 2010a)

Esta circunstancia obliga, por su ajuste al objetivo de este estudio, a llamar la atención sobre la expresión del contra-argumento en el último enunciado citado, cuando se indica que la revolución es **pacífica**, *pero es* una revolución **armada**. El Presidente usó el elemento léxico [*pero*], que frecuentemente acompaña a desacuerdos parciales, utilizándolo como elemento condicional para imprimirle al cierre de su *acto de habla* un tono **amenazador**: “Esta revolución es pacífica, *pero* es una revolución armada...una revolución armada”. El énfasis no se impone en que es *pacífica* sino en que es, en efecto, **armada**. (Chávez, 2010a).

4.2.1.3 Comparativas

Posteriormente, en el mismo acto de habla del cual se está haciendo referencia (Chávez, 2010a), el Presidente enunció:

“Y un nuevo coloniaje se vino sobre nosotros, la oligarquía criolla, como lo dijo el gobernador muy bien, mandaron a matar a Bolívar, mandaron a matar a Sucre, liquidaron el Ejército Libertador, le quitaron sus derechos al pueblo armado, porque el Ejército Libertador que comandó Bolívar no era otra cosa que el pueblo armado, los campesinos, los peones, los antiguos esclavos, que volvieron a ser esclavos.” (Chávez 2010a)

“Fue asesinado un día como hoy, como sabemos, hace 150 años, y a Zamora lo mandó a matar la oligarquía, como la oligarquía mandó a matar también a Cipriano Castro, no pudieron matarlo, pero apenas se enfermó y se descuidó, y se tuvo que ir del país, lo derrocaron, y surgió otro gran traidor, Juan Vicente Gómez, y los yanquis se abalanzaron sobre Venezuela comenzando el siglo XX, y así pasó todo el siglo XX. Gracias a Dios, y gracias al fervor patriótico de este pueblo, que nunca se apagó, nunca se perdió, brotó de nuevo la Revolución Bolivariana, y aquí estamos nosotros hoy.” (Chávez 2010a)

Los párrafos citados, son exposiciones que Chávez realizó en una argumentación con base en la comparación de su proceso revolucionario con la Campaña Admirable, donde enfatiza las acciones delictivas de la oligarquía en contra del pueblo, haciendo un uso evidente de la figura retórica **argumentativa-comparativa**.

CAPÍTULO V

ELEMENTOS MOTIVACIONALES DEL LENGUAJE PRESIDENCIAL DE INFLUENCIA EN LA POLÍTICA DE ESTADO Y SU RELACIÓN CON EL TRATO A CIUDADANOS COMUNES

Corresponde aquí analizar los actos de habla del Presidente Hugo Chávez a la luz de las condiciones de **enunciación**, es decir, con su situación de líder del ideario del Movimiento Bolivariano Revolucionario, y que implica la refundación de la República hacia un Estado participativo donde el poder supremo lo ejerce el pueblo, en busca de la igualdad, la justicia y la inclusión social (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, Preámbulo), considerando lo que al respecto afirma Van Dijk (2000: 141): “el contexto es lo que llena de significación al discurso: si se ha generado éste, responde a la situación de su generación y por tanto a las particularidades de esta misma situación”.

Tal afirmación explica que dicha situación establece una relación de interacción entre todos los actores sociales, mediante el intercambio simbólico que debería traer consigo todas las condiciones de significación para establecer la comunicación. Es decir: qué contexto es reflejado en el discurso y qué determina que el discurso sea enunciado. Adicionalmente, según Wolf (en Van Dijk, 2000: 141), cuando se habla de qué tipo de relato refleja al contexto, se hace énfasis en el *frame*, mediante el cual “se cataloga y se vive la experiencia cotidiana del actor social, o si se quiere son las instrucciones para dar sentido a los acontecimientos”.

Tal como se infiere, en el contexto de los actos de habla del líder del Movimiento Bolivariano Revolucionario (Hugo Chávez Frías), deberían encontrarse los principios y valores que delimitan el nivel ideológico de dicho movimiento, los

cuales regirán para la praxis del comportamiento de las instituciones gubernamentales que en conjunto conforman el desempeño político del líder. Señala Viscardi (en Van Dijk, 2000: 143) que este nivel de ideología se refiere a “una teoría de la ideología, en cuanto ésta desarrollaría el análisis de las formas de representación subjetiva que adquieren los actores, según las condiciones propias de estos procesos”.

Bajo esta óptica se estaría entendiendo la ideología como “...estado de cohesión que mantiene la primacía de ciertas significaciones para una conformación histórica de la comunicación [o las] reglas que cohesionan las condiciones de producción interdiscursiva”. (Van Dijk, 2000: 143). En consecuencia, se puede asumir que lo ideológico no se refiere -ni es el modo de aplicación- a un discurso para considerarlo como discurso ideológico, y en todo caso, es una dimensión susceptible de indicarse en todo tipo de discurso marcado por sus condiciones sociales de producción, cualquiera que sea el tipo.

En este sentido, expresa Verón (en Van Dijk, 2000: 144) que para el análisis, es importante notar que,

“Una ideología no puede ser definida por el nivel de los ‘contenidos’. Una ideología puede, siempre de manera fragmentaria, manifestarse, también bajo la forma de contenidos, tal como parece en los discursos políticos, ... Pero a partir de una ideología se puede hablar de una totalidad de universo ‘real’, e ‘imaginario’ y pueden utilizarse todas las materias significantes”.

Ahora bien, es necesario determinar que la cuestión ideológica en el análisis de discurso implica necesariamente el analizar, el inferir el mundo del narrador que se mantiene como real y no hacer la lectura desde la ideología del investigador o del destinatario, lo que a su vez implicaría la recuperación de un discurso desencajándolo de su complejidad social. Es por esto que el proyecto de Estado propuesto por el Presidente Hugo Chávez Frías desde el PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela), está directamente ligado a los principios expuestos por el partido, y son reflejados en su política de Estado y hacia el exterior del país.

En principio, puede citarse como un ejemplo de la determinación hacia un propósito del ideario político de la Revolución, el siguiente enunciado:

“Gracias a Dios, y gracias al fervor patriótico de este pueblo que nunca se apagó, nunca se perdió, brotó de nuevo la Revolución Bolivariana... y aquí estamos nosotros hoy.” (Chávez, 2010a)

En el contexto de las iniciativas tomadas en beneficio del pago de la deuda social que el Presidente consideró una herencia de la IV República, en el caso específico del problema habitacional, expresó:

“Parece largo, te repito, ese tiempo, estamos a... 2010, a finales de 2012 son dos años y medio todavía. Hay que apurar, esto hay que apurarlo, yo tengo ahorita una campaña contra las obras morrocoy, mandé a hacer un morrocoy de oro porque voy a empezar a darle Morrocoy de Oro a la más lenta, (...) Venía yo manejando por la autopista (...) Yo no vi más de 40 trabajadores, un día de trabajo a las tres de la tarde en todo ese tramo. Llamé a Diosdado, llamé a Pérez Colina ¿Ah? Así nunca vamos a terminar con 40 trabajadores, Isea, yo te vi ese día y te lo comenté ¿Verdad? (...) Las empresas que están aquí comprometidas no pueden paralizarse, ellos verán cómo hacen, ellos firmaron un contrato, ellos tienen un compromiso, ellos tienen un plazo. No tienen ningún tipo de excusa porque si es por la deuda, eso se les va a pagar ¿Eh? Entonces ustedes tienen que llamar a esos empresarios y si no, les cambiamos la concesión, buscamos otras empresas ¿Eh? ...y los trabajadores bueno, pujando por apurar, llaman para allá, mandan mensajes ¿Eh? ” (Chávez, 2010c)

Cabe mencionar que el Gobierno Nacional, guiado por las “Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007”, estableció, entre otros, una nueva forma de uso de la renta petrolera que permita la satisfacción de las necesidades básicas de la población como la identidad, la alimentación, la salud, la educación, el empleo y la vivienda. Cónsono a ello, entre las estrategias y políticas específicas para dar cumplimiento a esta directriz, está el garantizar el acceso a una vivienda digna incluyendo en ello la tenencia de la tierra, promover el acceso a los servicios básicos, promover mayor acceso al crédito habitacional, fomentar y apoyar la participación, así como fomentar y apoyar la participación y el compromiso para la construcción de viviendas (PPSPNSB, 2007-2013).

Como un punto a resaltar de la cita anterior, puede observarse la disposición del locutor en cumplir su compromiso con el pueblo, sin embargo, también evidencia el tono de amenaza: «...y si no, les cambiamos la concesión, buscamos otras empresas ¿Eh?», refiriéndose a las empresas contratistas, aunque también se manifiesta en tono exhortativo hacia los trabajadores (el pueblo) en busca de su actitud accionaria y participativa: «...y los trabajadores bueno, pujando por apurar, llaman para allá, mandan mensajes ¿Eh?». (Chávez, 2010c)

En otro orden de ideas, en la misma directriz gubernamental anteriormente mencionada, se habla sobre que el Estado garantizará una alimentación adecuada al pueblo y para ello promocionará la soberanía alimentaria (PPSPNSB, 2007-2013). En este contexto, se cita lo siguiente:

“Bueno, le di la orden al Vicepresidente de solicitar a la Fiscalía abrir un procedimiento, porque si la Polar sigue acaparando, pues habrá que ir por la Polar compadre, pero no le vamos a permitir a nadie, a nadie que venga aquí a chantajearnos, absolutamente a nadie.” (Chávez, 2010b)

En su afán por cumplir los compromisos con el pueblo revolucionario, en el enunciado anterior se enmarcaba un conflicto con la empresa privada (la burguesía) y sus derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 (Artículos 112 y 115), más aun en detrimento de una de las empresas de mayor tradición venezolana.

No obstante, de nuevo Hugo Chávez complementa el enunciado con el llamado exhortativo dirigido a la clase trabajadora del Grupo Polar:

“ ¡Ah, que salen por ahí unos trabajadores defendiendo a la Polar! Pobre de ellos ¿Defendiendo a quién? ¡A los que explotan al pueblo venezolano! Ese es un ejemplo de los trabajadores, esos que salen allí, no todos, no, que «nosotros defender la Polar». Bueno, defendiendo la burguesía, eso da tristeza ¿Ves? La clase obrera tiene que estar alineada con el pueblo, no con la burguesía ¿Ves? ” (Chávez, 2010b)

Con el llamado anterior, el locutor pareciera pretender hacer despertar a los trabajadores a quienes se dirige hacia una confrontación con su patrono (la burguesía)

y les argumenta que “tienen” que alinearse con **el pueblo**, entendiéndose éste último como los excluidos socialmente, los desposeídos.

En ocasiones, el Presidente se refería a su ideología política que implicaba la refundación del Estado, de acuerdo a como se estableció en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y dirigida por el proceso revolucionario contextualizado en las directrices y normativas de su partido el PSUV.

Como un ejemplo de lo anterior, el cual se manifestó en el contexto específico que establecía la construcción del sistema ferroviario del eje Aragua-Carabobo, desde donde realizó uno de sus Aló Presidente, se puede citar lo siguiente:

“Hay que transformar la geografía humana, la geografía económica de todo el eje del ferrocarril desde el primer punto hasta el último, toda la geografía humana, toda la geografía económica ¿Eh? La tenencia de la tierra, el modo de explotación y hay que... el tren debe ser un propulsor del socialismo... ferrocarril del socialismo... ¡Pero eso hay que planificarlo desde ya! No después que terminemos el ferrocarril [Risas] no, no, no. Desde ya! como lo conversábamos allí, allá en el helipuerto, en el terraplén. (...).” (Chávez, 2010c).

Según se interpreta, el ferrocarril que se construye debía ser una manifestación propulsora del socialismo (ideología política de Hugo Chávez) y, en ese sentido, debía alinearse con el proceso de transformación total del Estado, en este caso, de acuerdo a lo que indicó, tanto de la forma económica como de los ciudadanos.

CAPÍTULO VI

COMPORTAMIENTO INSTITUCIONAL RELACIONADO CON EL LENGUAJE DE HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS

De acuerdo con las diversas dimensiones que tiene el lenguaje (Austin, 1911-1960) y a las diferencias que posteriormente se establecieron entre los enunciados **descriptivos** y los enunciados **performativos**, en esta, la dimensión **performativa** (acción) y la **contatativa** (significado) intervienen las características del enunciado. Es decir, de acuerdo con Herrero (2006: 52), un acto perlocucionario consiste en el efecto que lo que se dice produce en el interlocutor, deseado o no, y no forma parte del acto de habla en sí, va más allá de la enunciación.

De acuerdo con Searle (en Herrero, 2006), para realizar un acto de habla el hablante realiza al mismo tiempo el enunciado de oraciones, la propuesta y la referencia de lo enunciado, el acto ilocucionario o la acción perseguida, bien sea de prometer, informar, preguntar, otras, y el acto perlocucionario, o las consecuencias producidas en los destinatarios, lo cual no forma parte del acto de habla propiamente dicho. De tal manera que, asumir el tipo de obligación que impone al acto de habla en función del objetivo ilocucionario perseguido, lleva a afirmar que algo expuesto como verdadero, compromete la fiabilidad o la credibilidad del locutor (Herrero, 2006: 53)

En aplicación de lo anterior al análisis que se realiza, el ilocucionario del Presidente Chávez en sus actos de habla se orientaba, como correspondía a su posición de liderazgo, a la búsqueda de un comportamiento específico tanto a nivel de la ciudadanía, como se evidenció en el capítulo anterior, así como también a todas las instituciones que conforman el aparato burocrático del Estado.

Cabe citar la situación particular que se planteó en el Aló Presidente No. 362 (Chávez, 2010d), realizado luego de la expropiación de la cadena de supermercados CADA para convertirse en la cadena de Abastos Bicentenario. En esa oportunidad, Chávez se dirigió al Abasto Bicentenario ubicado en el sector Trapichito de Guarenas, Estado Miranda, para realizar desde allí su programa, fecha que además coincidió con la celebración del Día Internacional del Niño. Expresó:

“Libremos a nuestros niños de la amenaza del capitalismo, de la amenaza del Imperialismo, hagamos realidad para ellos la mayor suma de felicidad posible, (...) De CADA, que fue nacionalizado y ahora, bueno, transformándose en un nuevo modelo, un nuevo modelo tanto dentro de ella misma, como sistema, como empresa, como abasto, en este caso; y también un nuevo modelo de relacionamiento con las comunidades adyacentes y un nuevo modelo de relacionamiento con los demás factores o componentes del sistema económico que está en transición desde el capitalismo, salvaje, excluyente, que le niega incluso el alimento, la comida a la mayoría, como aquí ocurrió durante mucho tiempo; y el socialismo que estamos construyendo y hacia el cual vamos avanzando. Avancemos pues, avancemos, vamos a mirar, vamos a hacer un recorrido y después pasamos al set. (...)” (Chávez, 2010d)

Con la expresión anterior el locutor enmarcaba las oraciones, la propuesta y la referencia de lo enunciado, estableciendo el acto ilocucionario que perseguía. Más adelante, se dirigía a trabajadores del nuevo Abasto Bicentenario, quienes al ser interpelados por el locutor, comentaron:

“Sí, ha habido muchas mejoras: hay mayor surtido de los productos venezolanos, que antes había más era de la cadena normal, pues. También tenemos más productos, por lo menos la carne, ya tenemos más productos de más diversidad. (...) Han bajado los precios. Precios justos.” (Chávez, 2010d)

Ante los señalamientos de la trabajadora asistente al acto, Chávez interrumpió para comentarle:

“Sí, porque, ¡fíjate!, es importante que nos demos cuenta todos los venezolanos, venezolanas, de las diferencias entre el modelo anterior y el modelo nuevo que está apenas naciendo, que estamos es creándolo. El anterior es, lo que hemos conocido nosotros es capitalismo, capitalismo desde siempre; y el modelo que estamos comenzando a crear con muchas dificultades, problemas, ¿eh?, barreras, obstáculos, resistencia, ataque de

los capitalistas y sus medios de comunicación y tal, es el socialismo, ¿ve? En el Socialismo el objetivo es satisfacer las necesidades de todos, las necesidades, primero el alimento, la ropa, la vivienda, la salud, la educación; ése es el objetivo de la economía en el socialismo. En el capitalismo no, en el capitalismo todo termina desviándose, ¿por qué? porque el objetivo es acumular dinero, ¿ve?, en el capitalismo es ganar plata, pues. (...). Bueno, ¿algo más que decir?” Chávez, 2010d)

A lo que la trabajadora respondió: “También, ha habido mayor surtido en lo que es cesta básica, que había mucha escasez y, ahorita, hay bastante surtido y no nos falta aquí... La harina pan, la azúcar, mantequilla; todos esos productos, la verdad que, han estado constante.” (Chávez, 2010d)

La situación anteriormente descrita evidencia, no la acción directa de los trabajadores de una organización que de empresa privada pasó a ser del Estado, pero sí una intención por ‘ver’ en acción los lineamientos del líder y los beneficios que esto traería, por lo cual debía defenderlos y trabajar en esa dirección, tal como más adelante Chávez les exhortó:

“Entonces, ahora, ya no es un patrón, un dueño que viene y se lleva las ganancias, ¡no, no!, ustedes ahora tienen que reunirse; planificar; evaluar; sacar cuentas, ¿verdad?, cuánto ingresa, cuánto egresa, ¿eh?; planificar; responderle al pueblo y al Gobierno, ¡por supuesto!, bueno, por el funcionamiento. Es de ustedes, pues, es del pueblo todo; pero está en manos de ustedes, bajo control de ustedes. (...).” (Chávez, 2010d)

La cita anterior cierra el objetivo ilocucionario perseguido y el consecuente perlocucionario de este acto de habla, ante una audiencia que no representaba una institución del Estado pero sí un brazo ejecutor para sus políticas de gobierno.

Pero, hay otros ámbitos en los que el Presidente impone actos de habla de significativa relevancia para el objetivo de este estudio. Chávez se refirió en varias ocasiones a su actitud frente a la Iglesia venezolana:

“Ése es el capitalismo que defiende la burguesía, y defiende el Cardenal de la Iglesia y los obispos, que son de los caimanes del mismo pozo. Yo moriré defendiendo al ser humano, el derecho a la vida, la dignidad, como Bolívar luchó toda la vida y murió defendiendo al ser humano (...).” (Chávez, 2010d)

Con respecto a esta institución no gubernamental, varios fueron los enfrentamientos entre Chávez y las autoridades de la Iglesia venezolana. En un artículo se reseñaron declaraciones del Cardenal Urosa Sabino (NoticiasCristianas, 2010: ¶), donde indicaba la importancia de la reconciliación porque el país estaba muy dividido y eso exigía, en su opinión, que no existiera intolerancia, confrontación y descalificaciones.

El Arzobispo de Coro, monseñor Roberto Luckert, expresó que está acostumbrado al lenguaje “procaz, insultante y grosero” del Presidente Chávez, (...). Luckert recordó que el Presidente de la República señaló que los militares eran condones, le sacó la madre al Presidente Bush, llamó oligarca y corrupto al Congreso de Colombia y le ha dicho tumores a los representantes de la Iglesia Católica. (NoticiasCristianas, 2010: ¶)

La división a la que se refería el Cardenal tenía que ver con el hecho que Chávez profesaba el cristianismo y con su discurso, según la iglesia, inducía esa división; la habían adoptado muchos de sus seguidores desertando de la religión católica, lo cual marcaba un elemento importante de división de la población en sus valores espirituales expresando: “se está analizando el número de católicos que se han ido a otras religiones y las causas que han motivado este hecho” y, lejos de responsabilizar al Presidente Chávez de ello, observó como un hecho que “se ha reflejado el éxodo de un número apreciable de católicos a otras confesiones cristianas”. (NoticiasCristianas, 2010: ¶)

En el caso de la institución militar, en esa oportunidad Chávez (2010d) mencionó:

“(...) Una vez me dijo a mí un jefe militar que yo tenía y me conocía mucho, y entonces, me dijo: (...) ‘Chávez lo que tú tienes en la cabeza es un problema porque tú eres militar, somos militares.’ Y, yo le decía: bueno, y ¿quién dice que los militares tenemos que ser así, como máquinas, que no podemos pensar? ¿eh?, después del Caracazo que empezó aquí, aquí empezó el Caracazo, después del Caracazo yo lo fui a buscar, a ése, ya él estaba retirado, yo lo fui a buscar a su casa: ‘¿Chávez qué haces por ahí?’. Le dije: ¿Se da cuenta? ¿Y ahora? Y saben lo que me dijo el viejo, ya retirado, me dijo: ‘Parece que tú tienes razón. ¡Haz lo que tú quieras y que Dios te cuide!’, me dijo.” (Chávez, 2010d)

Sin embargo, en ocasiones el acto de habla de Chávez en su concepto ilocucionario referido a la Fuerza Armada Nacional parecía contradecirse, en el sentido que, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, la soberanía de la Nación reside en el pueblo y es intransferible (Artículo 5), ejerciéndola directamente a través de la Constitución y la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público. Es decir, los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos; al ser la Constitución la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico, todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a ella (Artículo 7).

Con lo anteriormente señalado como premisa, pueden citarse las siguientes opiniones de Chávez sobre la institución militar:

“Ustedes ven a los partidos de oposición, ¡véanlo! (...): No, que la tarea de la nueva Asamblea Nacional será destituir a Chávez, enjuiciarlo. Están diciendo lo que ellos aspiran. Ellos aspiran dar un golpe de Estado, como no tienen militares, como no tienen, se quedaron sin Fuerza Armada; tuvieron un grupo de militares que se subordinaban a ellos. (...) Sacar a Chávez del poder es más difícil que matar un burro a pellizcos, ¿ves? Es verdad, es la verdad, y no por mí, no es por mí, no, no es por mí, es por un pueblo, es la solidez de un pueblo, de unos militares, de un país pues.” (Chávez, 2010d)

Lo que se interpreta de la expresión anterior es una subordinación de los militares ciertamente a la voluntad del pueblo, pero del pueblo que seguía los ideales de este Presidente, en el supuesto que para ese momento contaba con el apoyo de la mayoría de la población.

Otro aspecto relacionado con la soberanía de las decisiones del pueblo expresadas a través del voto y a las que el Presidente Chávez se refería en tono despectivo, por lo menos en la ocasión del Aló Presidente en referencia (Chávez, 2010d), eran los casos de los cargos de Gobernadores y Alcaldes electos de la oposición:

“Ustedes aquí en Miranda están obligados, obligados a reivindicar por la vía electoral, digo yo, porque ustedes no es que han traicionado nada; ¡no, no, no!, sólo que nos derrotaron, pues. Nos descuidamos (...) Entonces ahí tenemos unos fascistas de gobernador: mentiroso, pantallero, fascista de alcalde aquí en Petare. Dígame un alcalde de Petare un fascista, un burgués... ¿Ah?” (Chávez, 2010d)

Los señalamientos anteriores estaban dirigidos hacia las personas que representaban el cargo a los que se refiere Chávez en la cita anterior, lo cual podría interpretarse como un juicio indirecto de malas decisiones del pueblo que no era su seguidor. Incluso, sus juicios de valor los sustentó de la siguiente manera:

“Claro!, y los recursos que nosotros le mandamos que es para el pueblo; ellos se lo llevan para las zonas ricas. Es lo mismo que ellos hicieron durante 40 años, todos los recursos del Gobierno era para los ricos; los pobres aquí no tenían agua. Bueno, plomo y plan; eso sí, ¿ves? No tenían agua, no tenían luz eléctrica, no tenían comida, ve a ver cómo hacen, pues. Es igualito, sólo que es por escalones, por escalas, pues. Lo que está pasando en la Alcaldía de Sucre ahorita es lo que pasaría a nivel nacional, si ellos llegaran otra vez a gobernar el país. (...) Si la oposición ganara la Asamblea, tengan la seguridad que ellos harían una Ley prohibiendo Barrio Adentro, prohibiendo Mercal, prohibiendo PDVAL, prohibiendo Niños del Barrio, prohibiendo los médicos cubanos y, por tanto, los CDI quedarían desiertos; porque los que están ahí son los médicos cubanos (...)” (Chávez, 2010d).

Según se vislumbra, la expresión de los comportamientos esperados por el locutor de parte de las instituciones que mencionaba (gubernaciones y alcaldías), los argumentaba con relatos, comparaciones e incluso hasta dramatizaciones de un supuesto regreso a la fatalidad para el pueblo. Incluso, enfatiza el acto ilocucionario cuando expresa:

“Lo que está pasando en la Alcaldía de Sucre ahorita es lo que pasaría a nivel nacional, si ellos llegaran otra vez a gobernar el país. Entonces ¡La Comuna... el gobernador aquí ataca a las Comunas, claro!, el Alcalde aquí desde este municipio, no... de allá de Petare, ataca a las Comunas.” (Chávez, 2010d).

Dicha expresión es muestra incuestionable de lo que Chávez esperaba en cuanto al comportamiento de la institucionalidad de gubernaciones y alcaldías en relación

con las comunas, cuyo proyecto de ley se estaba discutiendo en la Asamblea Nacional para el momento en que se dio este Aló Presidente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

De acuerdo con los resultados y los análisis realizados orientados a la evaluación de actos de habla de incitación a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías durante el año 2010, se puede establecer que efectivamente se encontraron elementos indicadores de violencia y agresión en diferentes actos de habla, los cuales, en función de su valor ilocucionario, se presentan en diversidad de clasificación que demuestran un amplio uso de estos en el proceso alocutivo del líder analizado. Así, Chávez utilizó sin discriminación de ocasión o temporalidad, actos judicativos, actos ejercitativos, actos compromisarios, actos comportativos y actos expositivos.

Igualmente, tomando como criterios el objetivo ilocutorio perseguido, la dirección del ajuste entre las palabras y el mundo, el estado psicológico expresado y la condición de contenido proposicional, se pudieron identificar diversidad de actos ilocucionarios, entre ellos, representativos para describir el estado de cosas, actos directivos en su intento porque el oyente hiciera o no algo de acuerdo a sus palabras; actos comisivos donde en los actos de habla del personaje analizado se compromete a realizar algo en el futuro y actos declarativos, en los que condenaba o absolvía, según su posición y punto de vista, con el objetivo de hacer efectivo el contenido del acto y ajustando las palabras al mundo y viceversa.

La valoración anterior de actos de habla de incitación a la violencia en el discurso del Presidente Hugo Rafael Chávez Frías durante el año 2010, tiene base en los aprendizajes obtenidos durante el proceso investigativo, los cuales permitieron concluir lo siguiente:

- Las estrategias retóricas y argumentativas más frecuentes desplegadas por el Presidente en los documentos analizados fueron las no cortes, entre otras, asumiendo diferentes figuras para indicar la dirección en la cual efectuaba las exhortaciones a la audiencia. En múltiples ocasiones recurría a la enumeración como figura retórica relacionada con la violencia, mencionando palabras como muerte, destrucción, opresión, asesinato, entre otras, y el reforzamiento de su argumento sobre la opresión oligarca y el capitalismo, mediante citas de fuentes autorizadas o interpretaciones de narraciones históricas. Según el punto de vista expresado del locutor, las características negativas de violencia sobre el desposeído (el pueblo) que él le confiere al capitalismo y a la oligarquía, *que se va acabando, se va acabando, vamos ocupando espacio...*

Del mismo modo utilizó figuras retóricas de tipo exhortativas para señalar la vía, más como mandato, instrucciones y condicionamiento, donde mediaba el grado de poder que su figura representaba a la audiencia seguidora de la revolución bolivariana. En todo caso, exponía argumentos con los que quería facilitar la actuación de sus oyentes, con lo cual a la vez sugiere que como líder se ha preparado para que el pueblo lo escuche y accione.

Otra figura retórica que utilizó Chávez en estos actos de habla relacionados con la violencia, fueron los comparativos, en resumen, presentando el concepto revolucionario que él representaba como la figura salvadora y reivindicadora, mientras que el capitalismo y la burguesía (la oposición), representaban el mal, la opresión, la muerte.

- Acerca de los elementos motivacionales del lenguaje presidencial de influencia en la política de Estado relacionada con el trato a ciudadanos comunes, analizados a la luz de las condiciones de enunciación, es decir, en la situación de Chávez como líder del ideario del Movimiento Bolivariano Revolucionario, los actos de habla del presidente Chávez se muestran cargados de un intercambio simbólico que conllevan las condiciones de significación para establecer la comunicación. En el

contexto de los actos de habla de éste líder, se pudieron dilucidar los principios y valores que delimitan el nivel ideológico de dicho movimiento, tales como justicia social, satisfacción de las necesidades básicas de la población como la identidad, la alimentación, la salud, la educación, el empleo y la vivienda.

Pero, vale resaltar que Chávez, en su propósito por instaurar este nuevo modelo de Estado, en reiteradas ocasiones de sus actos de habla, también se evidencia el tono de amenaza a comportamientos negados a sus políticas y accionar de gobierno, manifestando su poder como líder de la revolución, principalmente hacia la empresa privada y exhortaciones a la clase trabajadora que aún no se alineaba al movimiento revolucionario, así como también a los responsables de instituciones públicas que debían ‘extremar’ las regulaciones y cumplimientos de sus mandatos, sobre todo aquellos que eran infringidos por la burguesía y simpatizantes del capitalismo.

- Por último, en cuanto al comportamiento institucional en relación con el lenguaje presidencial, a pesar que en la muestra de estudio no se encontraron suficientes ejemplos de situaciones en los cuales dichos comportamientos incluyeran directamente a instituciones del Estado, sí se pudo identificar otros donde el lenguaje dirigido a instituciones como la iglesia u organizaciones estatales reaccionaron ante sus propuestas ilocucionarias. Unas, las enfrentadas o agredidas, con reacciones de defensa y juicio a las propuestas de Chávez (cargadas de insultos y figuras peyorativas, así como comparaciones nefastas), y las otras, las representadas por organizaciones de reciente adquisición estatal, mostrando apertura y confianza en el proceso, manifestando las fortalezas adquiridas y obviando en todo momento las posibles debilidades a superar.

Uno de los casos más representativos de comportamientos esperados de las instituciones por parte del Presidente Chávez, es el ataque, una vez más insultante y peyorativo, sobre las personas de la oposición que ocupaban cargos de elección popular, tales como alcaldías y gobernaciones.

Recomendaciones

De acuerdo con las conclusiones expuestas, la autora considera pertinente hacer las siguientes recomendaciones:

- Ampliar los resultados de este estudio procurando nuevas líneas de investigación que permitan profundizar el alcance del tema analizado, de manera de aplicar la teoría expuesta sobre actos de habla a distintas figuras de líderes nacionales e internacionales. Esto podría aportar conocimientos importantes, sobre todo para los especialistas e investigadores de la comunicación social, quienes de alguna manera traducen e interpretan los actos de habla al común de la población.
- Una de esas líneas de investigación podría relacionar directamente el acto de habla y las teorías sobre la personalidad del líder, sobre todo, líderes políticos. Esto se considera importante, en tanto que la personalidad del orador suele ser uno de los elementos determinantes para el matiz que toma el acto de habla y los resultados que el proceso ilocucionario provoca en la audiencia, de gran interés para procesos de análisis de discursos políticos.

REFERENCIAS

Referencias bibliográficas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (5ª. ed.). Caracas: Editorial Episteme, C.A.
- Ascanio, A. (2001). *Análisis del contenido del discurso político* [Libro en línea]. En: Colección Tesis Ciencia Sociales. Venezuela: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. ISBN: 980-237-211-0.
- Austin, J. (1962). *How to do things with word*. Oxford: Oxford University Press.
- Ballestrini, M. (2006). *Cómo se elabora el proyecto de investigación* (7ª ed.). Caracas: BL Consultores Asociados C.A.
- Barrera, M. (2009). *Análisis en investigación. Técnicas de análisis cualitativo: análisis semántico, de signos, significados y significaciones*. Caracas: Ediciones Quirón, S.A.
- Bolívar, A. (2001). *El personalismo en la democracia venezolana y cambios en el diálogo político*. En: *Discurso y Sociedad*, Vol. 3 (1). Barcelona: Gedisa.
- Buenfil, R. (2004). *Argumentación y poder: la mística de la revolución mexicana rectificada* [Libro en línea]. ISBN: 970-722-295-6. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Carrera Damas, G. (2006). *Mitos políticos en las sociedades andinas: orígenes, invenciones y ficciones* [Libro en línea]. Venezuela: Editorial Equinoccio. ISBN: 980-237-241-2.
- Chilton, P. y Schäffner, C. (2000). *Discurso y política en el discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. España: McGraw Hill Interamericana.
- Halliday, M. (1978). *Language as social semiotics*. Londres: Arnold.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: Mc Graw-Hill Interamericana, S.A.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia* (4ª ed.). Bogotá: Cieza-Sypal.
- Jakobson, R. (1974). *Linguistics and Poetics: Closing Statement*. En: *Style in Language*. Thomas Sebeok, Ed., 1960. Trad.: *Estilo del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

- Martín, L. (1993). *De la excepción al paradigma. Análisis de los fenómenos lingüísticos presentes en la jerga de los delincuentes españoles*. En: Torrión, M. (Ed.) *Lenguas libertad vigilada. Ibéricas: Cahiers du Cric*.
- Martínez, D. (1999). *La recontextualización y la legitimación periodística de un acontecimiento y los procedimientos discursivos que entraña: el discurso científico en la cobertura noticiosa del periódico puertorriqueño El Nuevo Día sobre la guerra en el Golfo Pérsico*. En: *Discurso y Sociedad*, Vol. 1 (2). Barcelona: Gedisa.
- Méndez, C. (2011). *Metodología: diseño y desarrollo del proceso de investigación* (3ª ed.). Colombia: McGraw Hill Interamericana.
- Molero, L. (2002). *Formas y estrategias de persuasión en el discurso político venezolano. La construcción del yo y del otro bajo un enfoque semántico y pragmático*. En: *Discurso y Sociedad*, Vol. 3 (4). Barcelona: Gedisa.
- Navarro, L. (2009). *Desarrollo, ejecución y presentación del proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.
- Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV, 2010). *Documentos Fundamentales. Libro Rojo*. Partido Socialista Unido de Venezuela (Ed.)
- Quintero, I. (1990). *La muerte del caudillismo en tres etapas*. En: *Tierra Firme*, Año 8, Vol. 8.
- Sabino, C. (2007). *El proceso de investigación*. Caracas: Editorial Panapo de Venezuela.
- Sangrà, J.; Alavedra, A.; Castellà, J.; Grau, M. y Ballesteros, C. (2005). *El discurso oral formal: Contenidos de aprendizaje y secuencias didácticas* [Libro en línea]. En: *Biblioteca de Textos. Serie didáctica de la lengua y la literatura*. España: Editorial GRAO. ISBN: 13:978-84-7827-404-8.
- Searle, J. (1980). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- UPEL Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2011). *Manual de trabajos de grado, de especialización y maestría y tesis doctorales (4ª ed.)*. Caracas: FEDEUPEL
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como interacción social* [comp.]. Madrid: Editorial Gedisa.
- Wittgenstein, L. (1953). *Philosophical investigations*. Oxford: Basil Blackwell.

Referencias Electrónicas

- Arnoletto, E. (2002). *Glosario de conceptos políticos usuales* [Enciclopedia Virtual]. En: [Eumed.net](http://www.eumed.net/diccionario/listado.php?dic=3). Disponible: <http://www.eumed.net/diccionario/listado.php?dic=3>. [Consulta: 2013, septiembre 24].

- Chávez, H. (2010a). En Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2013, *Aló Presidente*, N° 347. Disponible: http://www.alopresidente.gob.ve/Materia_Alo/25 [Consulta: 2013, septiembre 16].
- Chávez, H. (2010b). En Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2013, *Aló Presidente*, N° 358. Disponible: http://www.alopresidente.gob.ve/Materia_Alo/25 [Consulta: 2013, septiembre 16].
- Chávez, H. (2010c). En Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2013, *Aló Presidente*, N° 353. Disponible: http://www.alopresidente.gob.ve/Materia_Alo/25 [Consulta: 2013, septiembre 16].
- Chávez, H. (2010d). En Sistema Bolivariano de Comunicación e Información, 2013, *Aló Presidente*, programa N° 362. Disponible: http://www.alopresidente.gob.ve/Materia_Alo/25 [Consulta: 2013, septiembre 16].
- CNN (2014, Enero 8). *Roberto Briceño León a CNN: En Venezuela hay una impunidad gigantesca* (Artículo en línea). Disponible: <http://informe21.com/observatorio-venezolano-violencia-0>
- Colmenares, M. (2009). *Videos amenazas de Chávez y su violencia: puede causar muertos*. Disponible: <http://www.marthacolmenares.com/2009/01/21/videos-amenazas-de-chavez-y-su-violencia-puede-causar-muertos/> [Consulta: 2012, diciembre 3]
- Díaz, J. (2012). *Pragmalingüística del difemismo y la descortesía: Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual* [Tesis Doctoral, en línea]. Madrid: Universidad Carlos III,. Disponible: http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/10016/15682/1/Tesis_Doctoral_Juan_Carlos_Diaz_Perez_UC3M_2012.pdf [Consulta: 2012, diciembre 3].
- Diccionario Electoral (2006). *Ideología política* [Definición en línea]. Disponible: <http://diccionario.inep.org/I/IDEOLOGIA-POLITICA.html>. [Consulta: 2014, febrero 11].
- Herrero, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso* (2ª ed.). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Colección Monografías, Tomo III, Series 81. ISBN: 84-8427-419-5. En: Google Books. Recuperado de <http://books.google.co.ve/books?id=z6kYZSzl4AC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false/2013/09/23>.
- Infobae (2010, Noviembre 20). *Hechos violentos son la primera causa de muerte en Venezuela* (Artículo en línea). Disponible: <http://www.infobae.com/2010/11/20/1014159-hechos-violentos-son-la-primera-causa-muerte-venezuela>

- Informe21.com (2010a, Diciembre 30). *Venezuela registró 17.600 asesinatos en 2010 según el Observatorio Venezolano de Violencia* (Artículo en línea). Disponible: <http://informe21.com/actualidad/venezuela-registro-17600-asesinatos-2010-segun-observatorio-venezolano-violencia>
- Informe21.com (2010b, Noviembre 22). *El pan de cada día: Los homicidios en Venezuela se han triplicado en estos últimos diez años* (Artículo en línea). Disponible: <http://informe21.com/actualidad/pan-cada-dia-los-homicidios-venezuela-se-han-triplicado-estos-ultimos-diez-anos>
- La Voz de América (2011, Agosto 19) (sitio web oficial). *Venezuela: signos de violencia* (Artículo en línea). Disponible: <http://www.voanoticias.com/content/venezuela-chavez-violencia-politica-128121313/103120.html>
- Lauphan, W (s.f.). *El dato científico y la matriz de datos*. En: Universidad Nacional entre Ríos, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Cátedra de Metodología de la Investigación. Disponible: www.fca.uner.edu.ar/academicas/deptos/.../ficha_mjatriz_de_datos.d [Consulta: 2012, noviembre 23].
- Lenna, P. (2009). *Manejo mediático, discursos políticos y sus implicaciones sobre el derecho a la información* [Tesis de maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina mención: Políticas Públicas, en línea]. Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar. Disponible: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/650/1/T787-MDH-Lenna-Manejo%20medi%C3%A1tico%20discursos%20po%C3%B1%C3%ADticos.pdf> [Consulta: 2012, diciembre 3]
- Marcelo, H. (s.f.). *Evaluación de la colección de la biblioteca de la facultad de ciencias contables de la UNMSM de acuerdo a normas y directrices internacionales para bibliotecas universitarias*. Disponible: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/Marcelo_HB/enPDF/Cap2.pdf. [Consulta: 2013, febrero 20]
- Matamoras, L. (2006). *Catálogo de autoridad terminológico para el análisis de la información documental de la comunidad universitaria de unidades de información especializadas en ciencias sociales*. En: Bibliotecas. Vol. XXIV, No.1 y No. 2. Disponible: <http://revista.una.ac.cr>. [Consulta: 2013, febrero 20]
- NoticiasCristianas.org (2010, julio 5). *Venezuela: Iglesia responde hoy a insultos de Chávez* (Artículo en línea). Disponible: www.noticiascristianas.org/Venezuela-Iglesia-responde-hoy-a-insultos-de-Chavez/#sthash.fdQxuVnM.dpuf [Consulta: 2013, noviembre 13].
- Piñuel, J. (2008). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido* [Documento en línea]. Disponible: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/mdcs/A.%20contenido.pdf>. [Consulta: 2013, septiembre 20].

- Primer Plan Socialista Proyecto Nacional Simón Bolívar PPSPNSB (2007-2013). Documento en línea. Presidencia de la República, Caracas, Venezuela. Disponible: http://www.cendit.gob.ve/uploaded/pdf/Proyecto_Nacional_Simon_Bolivar.pdf [Consulta: 2013, Octubre 23],
- Puerta, C. (2008). *Discurso político y violencia en Colombia o cómo se construye un enemigo 1949-1980* [Artículo en línea], Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, Colombia. Disponible: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/viewFile/849/742> [Consulta: 2012, diciembre 3]
- Retóricas.com (2012). *Definición de discurso* [Términos básicos en línea]. Disponible: <http://www.retoricas.com/2010/02/definicion-de-discurso.html>. [Consulta: febrero 27].
- Retóricas.com (2013). *Técnicas para argumentar* [Artículo en línea]. Disponible: <http://www.retoricas.com/2008/11/tecnicas-para-argumentar.html>. [Consulta: 2014, enero 28].
- Reyes, F. (2012). *Análisis de datos cualitativos en los trabajos de investigación*. En: Periplos en Red. Disponible: <http://periplosenred.blogspot.com/2012/03/analisis-de-datos-cualitativos-en-los.html>. [Consulta: 2013, agosto 22].
- Rodríguez, A. (2014, Enero 5). *Violencia en Venezuela: guerra de cifras*. El Tiempo (Diario digital). Disponible: <http://eltiempo.com.ve/venezuela/violencia/violencia-en-venezuela-guerra-de-cifras/120700>
- Romero, C. (2002). *Venezuela: algunos cambios, muchos deseos y pocas alternativas* [en línea]. Christian Freres y Karina Pacheco (Eds.). En: Nuevos horizontes andinos. Escenarios regionales y políticas de la Unión Europea Recal/Aietí/Nueva Sociedad. Disponible: http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Venezuela_%20voces%20y%20alternativas.pdf. [Consulta: 2013, septiembre 23].
- Romero, C. (2007). *Las relaciones de seguridad entre Venezuela y Estados Unidos: la dimensión global* [artículo en línea]. En: Romero, C., Otálvora, E., Cardozo, E. y Jácome, F. (Comp.), *Venezuela en el contexto de la seguridad regional*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Disponible: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05549.pdf>. [Consulta: 2013, septiembre 24].
- Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (2013). *Transcripciones del Programa Aló Presidente* [Transcripciones en línea]. Disponible: http://www.alopresidente.gob.ve/Materia_Alo/25 [Consulta: 2013, septiembre 16].

- Slowik, M. (2009). *La cortesía verbal en lenguas checa y española: estudio pragmalingüístico contrastivo* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Masaryk, República Checa. Disponible: http://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCgQFjAA&url=http%3A%2F%2Fis.muni.cz%2Fth%2F237973%2Fff_d%2FTESES.doc&ei=dvLnUuDjM7O0sQSRloGwBw&usg=AFQjCNELp3CwNJhjQaBZb-pMmFXm_DCH1A&bvm=bv.60157871,d.cWc
- Suñé, R. (2009). *Los fundamentos éticos de la violencia revolucionaria: una perspectiva sobre la violencia* [Tesis doctoral en línea]. Universitat Pompeu Fabrar, Madrid. Disponible: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/7455/trs.pdf;jsessionid=EA20086C899026C8BBAE59629EEC5C03.tdx2?sequence=1> [Consulta: 2012, diciembre 3]
- Tardón, E. (2004). *Análisis documental*. Disponible: <http://w.w.w.ucm.es/BUCM/pruebas/apuntes/td01.pdf>. [Consulta: 2013, febrero 20]

Referencias Legales

- Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL, 2005). *Normas técnicas sobre definiciones, tiempo y condiciones de la publicidad, propaganda y promociones en los servicios de radio, televisión y difusión por suscripción*. Venezuela: Ministerio de Infraestructura, Directorio de Responsabilidad Social, Providencia Administrativa. Disponible: [http://www.conatel.gob.ve/files/providencias/NT_PNA_\(22-12-09\)_Aprobada_DRS.pdf](http://www.conatel.gob.ve/files/providencias/NT_PNA_(22-12-09)_Aprobada_DRS.pdf). [Consulta: 2013, septiembre 23].
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela de fecha viernes 24 de marzo de 2000* [En línea]. En: Caracas: Asamblea Nacional Constituyente. Disponible: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>. [Consulta: 2013, septiembre 24].